



FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO FINAL INTEGRADOR

**Acoso Sexual Callejero y Emociones en mujeres universitarias que  
transitan la adultez temprana**

**Estudiante:** Trinidad De Luca

**Legajo:** 26084

**Director/es:** Dra. Julieta Marmo

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julieta Marmo'.

**Co-Directora:** Dra. Analía Verónica Losada

Handwritten initials 'AVL' in black ink.

Trabajo Final de Integración para acceder al título de Licenciada en Psicología

2026

---

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN  
PARA LA PUBLICACIÓN DE OBRAS EN EL REPOSITORIO DIGITAL  
INSTITUCIONAL DE LA UFLO UNIVERSIDAD

RIUFLO - *Repositorio Institucional de la Universidad de Flores* - fue creado para gestionar y mantener una plataforma digital de acceso libre y abierto para la difusión de la creación intelectual de la Universidad de Flores.

El autor cede a la Universidad de forma gratuita pero no exclusiva, los derechos de reproducción, de distribución y de comunicación pública de su obra, a través del RIUFLO. Por lo tanto, la Universidad adopta para los ítems allí depositados la Licencia Creative Commons atribución - no comercial 4-0 internacional que siempre requerirá que se cite la fuente y se reconozca la autoría. De solicitar otras limitaciones, el autor podrá detallarlas en forma expresa o a través de la elección de otro modelo de Licencia.

**Autorizo la publicación de la obra en el RIUFLO (seleccionar una opción):**

A partir del día de la fecha de aprobación del TFI [ SI]

A partir de otra fecha, especificar: 13 / 02 / 2026

Lugar y fecha: San miguel, Buenos Aires, 13 de febrero de 2026



Firma y aclaración del autor:

## Índice

Introducción.....	6
Delimitación del Objeto de Estudio .....	6
Planteo del Problema - Justificación .....	8
Objetivos .....	10
Supuesto Básico de Investigación .....	11
Pregunta de Investigación .....	12
Estado del Arte.....	13
Marco teórico.....	21
Acoso sexual .....	21
Acoso sexual callejero .....	23
Aspectos jurídicos del ASC .....	29
Emociones .....	31
Mujeres en la adultez temprana.....	37
Mujeres universitarias.....	37
Acoso sexual y emociones en mujeres .....	38
Método .....	43
Diseño .....	43
Participantes .....	43

Instrumentos.....	44
Procedimiento y análisis de datos .....	44
Constancia del consentimiento informado .....	45
Resultados.....	46
Datos sociodemográficos .....	46
Edades en las que se produjo el Acoso Sexual Callejero .....	48
Acoso Sexual Callejero y Emociones.....	49
Reacciones al momento de vivenciar situaciones de Acoso Sexual Callejero .....	50
Consecuencias en la vida cotidiana .....	51
Redes de apoyo social y gestión emocional.....	51
Discusión .....	54
Conclusiones.....	62
Aportes y Contribuciones de la Investigación .....	64
Limitaciones de la Investigación .....	65
Líneas de Investigación Futuras .....	66
Propuesta de Intervención .....	67
Referencias .....	72
Anexos.....	77
Anexo 1 Consentimiento informado .....	77
Anexo 2: Entrevista .....	79

## Resumen

### **Acoso Sexual Callejero y Emociones en mujeres universitarias que transitan la adultez temprana**

El presente Trabajo Final Integrador (TFI) tiene como objetivo explorar las experiencias y emociones de las estudiantes mujeres de una universidad de enseñanza privada, con edades comprendidas entre los 18 y 40 años, asociadas al Acoso Sexual Callejero (ASC). Para ello, se realizó un estudio empírico de tipo cualitativo con diseño narrativo, utilizando como instrumento el Consentimiento Informado y como técnica de evaluación una Entrevista. La muestra estuvo conformada por 13 mujeres estudiantes de diversas carreras de una universidad de enseñanza privada, de Buenos Aires. Los criterios de inclusión son ser mujeres con edades comprendidas entre los 18 y 40 años, estudiantes de diversas carreras de la universidad de enseñanza privada, de Buenos Aires, que residan en la zona noroeste y que hayan vivenciado una situación acoso sexual callejero, quedando excluidas aquellas que no reunieran dichos requisitos. Entre los principales resultados se halló que las mujeres estudiantes universitarias que padecieron Acoso Sexual Callejero experimentaron emociones negativas, tales como: Miedo, ansiedad, angustia, tristeza, vergüenza, asco, bronca, impotencia, humillación, incomodidad, pánico, parálisis, perplejidad, desesperación y repugnancia. Otro indicador significativo es que las participantes mantuvieron una actitud de pasividad frente a la situación de ASC y han modificado su rutina cotidiana, considerando, por ejemplo, salir en compañía y mantenerse en alerta al transitar por la vía pública. Finalmente buscaron apoyo entre sus redes sociales más cercadas como mecanismo de afrontamiento más frecuente.

**Palabras claves:** Acoso sexual callejero, Emociones, Estudiantes universitarias, Adultez temprana.

## **Introducción**

### **Delimitación del Objeto de Estudio**

El presente trabajo se centra en explorar las experiencias y emociones de las estudiantes mujeres de una universidad de enseñanza privada, con edades comprendidas entre los 18 a 40 años. Para ello se realizó un estudio empírico, cualitativo, con diseño narrativo y empleando como técnica de evaluación una entrevista.

El Acoso Sexual Callejero (ASC) se conceptualiza como aquellas prácticas de índole sexual, llevadas a cabo por una persona externa, y dadas en lugares públicos, como calles o ciertos transportes urbanos, o en espacios semi populares como centros comerciales o plazas, que, a su vez, generan incomodidad en la víctima, ya que son no deseadas ni consentidas por ella. Respecto a la persona que realiza el acoso, no tiene la intención de establecer una comunicación genuina con la víctima (Gómez, 2017).

El acoso sexual en lugares públicos provoca efectos profundos y duraderos en quienes la padecen, despertando emociones como miedo, ira, ansiedad, impotencia, rechazo, frustración y tristeza. Además, puede generar cambios en los hábitos diarios, como modificar la forma de vestir o evitar determinados lugares y trayectos para reducir el riesgo de sufrir estas situaciones (Malca & Ynuma, 2023).

A nivel global, las mujeres siguen siendo víctimas frecuentes del acoso sexual en espacios públicos, un fenómeno que, en muchos casos, se ha llegado a naturalizar. En especial, las jóvenes que transitan por sus universidades o comunidades se enfrentan a situaciones

incómodas e intimidantes; las estudiantes universitarias suelen ser objeto de acoso y de comportamientos no deseados simplemente por estar en espacios públicos. Estas vivencias pueden impactar gravemente su salud mental y emocional, al generar una sensación constante de inseguridad y vulnerabilidad. Asimismo, el acoso callejero puede afectar su rendimiento académico y limitar su participación en la vida universitaria, ya que las obliga a priorizar su seguridad personal antes que sus estudios o actividades complementarias (Muzo et al., 2024).

Por otro lado, en Argentina en el año 2009, se sancionó la Ley Nacional N.º 26.485 de Protección Integral para las Mujeres, cuyo propósito es prevenir, sancionar y eliminar las distintas manifestaciones de violencia que puedan sufrir en los ámbitos donde se desarrollan sus relaciones interpersonales. Posteriormente, en 2019, dicha normativa fue modificada a través de la Ley N.º 27.501, que incorporó el acoso sexual callejero como una modalidad de violencia contra las mujeres (Enríquez, 2020). En este marco, el acoso sexual callejero se reconoce legalmente como una forma de violencia hacia las mujeres en el país. Las reformas introducidas también agregan incisos que contemplan la creación de una línea telefónica para brindar información y asistencia a las personas que lo requieran. Asimismo, se establece que las fuerzas de seguridad deben intervenir para resguardar a las mujeres que sufran violencia de género en espacios públicos o de acceso público (Ley 27.501, art. 4, inc., 2019) (Enríquez, 2020).

## **Planteo del Problema - Justificación**

El presente trabajo se enfoca en explorar las experiencias y emociones de mujeres estudiantes universitarias de una universidad de enseñanza privada, con edades comprendidas entre los 18 a 40 años, asociadas al acoso sexual callejero. Esta problemática adquiere una gran relevancia debido a la escasez de investigaciones locales y de material académico - científico accesible, en el campo de la psicología, en las bases consultadas.

Según un estudio realizado por la Organización Mujeres de la Matria Latinoamericana (Mumalá, 2016), junto al Instituto de Investigación social, Económica y Política Ciudadana (ISEPCI, 2016), en mujeres adolescentes de 16 años de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, encontraron que la mayoría de las encuestadas ha atravesado una situación de acoso en la vía pública alguna vez (Enríquez, 2020).

En América Latina, en países como Chile y Argentina, el informe del Observatorio contra el Acoso Callejero revela que el 76% de las mujeres han sido víctimas de al menos un tipo de acoso sexual callejero en el último año. Esta cifra aumenta al 97% entre aquellas que tienen entre 18 y 34 años (Grados & Vite, 2023). En sintonía, el estudio de la Fundación del Banco de Desarrollo de América Latina (2018) acerca de las emociones, indica que la mayoría de las mujeres sufren angustia, temor e inseguridad al usar el transporte público. Es importante señalar que el 72% de las entrevistadas eran de Buenos Aires. Por otra parte, gran parte de los incidentes no se registran porque las mujeres no confían en los sistemas de atención y justicia. El miedo influye en sus decisiones relacionadas con la movilidad y su estilo de vida, impactando negativamente en su acceso a la educación, al ocio y a las oportunidades laborales o profesionales. Muchas mujeres se sienten vulneradas tanto al dirigirse a una parada o estación como al esperar el transporte o durante el trayecto. El temor a ser acosada supera incluso otras

preocupaciones relacionadas con la inseguridad urbana, y viajar solas representa uno de los factores de mayor inquietud (Enríquez, 2020).

A partir de la siguiente investigación, se espera ampliar los conocimientos en base a un estudio académico y de investigación acerca del Acoso Sexual Callejero en mujeres universitarias que transitan la adultez temprana. A su vez, tendrá el potencial de ampliar significativamente la comprensión del fenómeno, constituyendo una base para los psicólogos/as, en la medida en que se amplíe y profundice la manera en que perciben y analizan las emociones que transitan esta población de mujeres que enfrentan esta situación. Esta identificación tendrá el potencial de guiar la formulación de estrategias y enfoques de intervención más efectivos y adaptados a las necesidades específicas de las mujeres.

Por último, se espera que este estudio contribuya al fortalecimiento de la práctica clínica y del acompañamiento psicológico, ya que los resultados obtenidos podrían influir positivamente en la labor de los/as profesionales que atienden a mujeres que han sido víctimas de acoso sexual callejero. Esto permitiría brindar una atención más adecuada y personalizada, ajustada a las necesidades específicas de cada paciente.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

- Explorar las emociones y vivencias de mujeres estudiantes universitarias que transitan la adultez temprana que hayan padecido una situación de Acoso Sexual Callejero.

### **Objetivos específicos**

- Investigar acerca de las emociones que surgen a partir de la situación del Acoso Sexual Callejero en mujeres estudiantes universitarias que transitan la adultez temprana
- Conocer las reacciones de las universitarias al momento de vivenciar situaciones de ASC.
- Indagar si debido al Acoso Sexual Callejero las estudiantes realizaron cambios en su vida cotidiana.
- Analizar si las redes de apoyo social han colaborado en la gestión de sus emociones ante el Acoso Sexual Callejero.

## **Supuesto Básico de Investigación**

A partir de lo expuesto, este trabajo supone que las mujeres estudiantes universitarias han sido expuestas a situaciones de Acoso Sexual Callejero, manifestando ante ello emociones y vivencias negativas tales como miedo, ansiedad y tristeza. Ante esta situación las reacciones de las mujeres es no responder al acosador. Además, este acto produce cambios en su vida cotidiana como salir en compañía y mantenerse en alerta al transitar por la vía pública. Finalmente, para la gestión de las emociones frente a situaciones de Acoso Sexual Callejero, se destacan las redes de apoyo social, en particular el apoyo brindado por pares y personas conocidas.

## **Pregunta de Investigación**

Ante lo descrito, este TFI se plantea como pregunta de indagación, conocer: ¿Cuáles son las emociones y vivencias de las mujeres estudiantes universitarias que asisten a una universidad de enseñanza privada frente a una situación de Acoso Sexual Callejero?

## Estado del Arte

Se describirán a continuación investigaciones afines a la temática de este trabajo final las cuales serán ordenadas siguiendo un criterio temporal, y dan cuenta del estado actual de la problemática y sus antecedentes. Cabe mencionar que en las búsquedas realizadas no se han hallado en su totalidad pesquisas en población universitaria. Sin embargo, dada la importancia de sus resultados, han sido incorporados como antecedentes al presente estudio.

En Colombia, Agudelo et al. (2020) realizaron una investigación cualitativa con enfoque fenomenológico para analizar las implicaciones emocionales del acoso sexual callejero (ASC) en 52 estudiantes mujeres de 18 a 25 años del Tecnológico de Antioquia, sede Copacabana. El estudio identificó que las emociones más frecuentes tras el hecho fueron el enfado 88.5%, indignación 78.8%, miedo 71.2%, vulnerabilidad 63.5%, estrés 40.4%, vergüenza 19.2%, tristeza 19.2% y sorpresa 7.7%. La mayoría de las participantes ante este acto reaccionaron ignorando el hecho 59.6% o retirándose del lugar 26.9%. Además, el 78.8% no recibieron apoyo de los testigos, mientras que sólo el 21.2% sí fue asistida. Tras estas experiencias, muchas adoptaron medidas de prevención como evitar los lugares donde fueron acosadas 62.9%, salir acompañadas 44.2%, sentir incomodidad a la hora de salir debido al acoso 40.4% y restringir horarios de circulación 34.6%.

En Argentina, Enríquez (2020) llevó a cabo una investigación cualitativa para analizar la influencia del acoso sexual callejero (ASC) en la vida cotidiana de 27 mujeres de entre 25 y 34 años, estudiantes de Trabajo Social en la Universidad Nacional de Luján (sede San Miguel). A través de entrevistas semiestructuradas mediante un formulario de *Google docs*, se observó que durante la niñez y adolescencia las respuestas más comunes ante el acoso fueron terror, *shock*, huida, preocupación, resignación, silencio, susto, miedo, parálisis, inacción, resignación o huida,

mientras que algunas reaccionaron con enojo, insultos o gritos. En la adultez, 24 de las 27 entrevistadas modificaron su conducta, respondiendo con reclamos, desaprobación, insultos o enfrentando al agresor, aunque cinco continuaron reaccionando con miedo o silencio. Varias participantes afirmaron haber realizado cambios en su vida, como modificar la vestimenta, evitar ciertos lugares o trayectos y buscar acompañamiento.

En Guatemala, Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021), realizaron un estudio sobre el ASC en mujeres estudiantes de la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos. Los autores, utilizaron un enfoque de tipo mixto, con alcance descriptivo, con el objetivo de identificar el acoso sexual callejero en mujeres de 18 a 40 años. Para la primera fase cuantitativa, realizaron una encuesta de tipo *Likert*, por vía electrónica a través un formulario de Google, llamado “Acoso Sexual Callejero” (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021), en la que participaron 302 mujeres de 18-40 años. Para la segunda fase cualitativa, realizaron una encuesta con preguntas abiertas por vía electrónica. En la fase cuantitativa, mediante una encuesta Likert, las emociones más frecuentes fueron asco, cólera o enojo e impotencia, seguidas de tristeza, vulnerabilidad, inseguridad, decepción, soledad, desprotección, ansiedad, humillación y desesperación. En la fase cualitativa con 25 participantes, se destacaron indefensión, vulnerabilidad, angustia, enojo, miedo, frustración, impotencia, inseguridad, vergüenza y asco. La mayoría de las entrevistadas señaló que, frente a una situación de acoso sexual callejero, su reacción más común es continuar caminando e ignorar lo sucedido. No obstante, también manifestaron que el ASC generó transformaciones en su vida cotidiana, ya que un alto porcentaje opta por trasladarse acompañadas, modificar sus trayectos habituales, cambiar su forma de vestir y desarrollar una actitud negativa hacia los varones. Asimismo, varias participantes coincidieron

en que, además de estas medidas, suelen alterar su apariencia antes de exponerse en espacios públicos, portar objetos o elementos de defensa y experimentar una constante sensación de miedo, desconfianza e inseguridad al desplazarse en dichos entornos.

En México, Basulto et al. (2021), desarrollaron una investigación cualitativa, con el objetivo de analizar las repercusiones psicológicas que causa el acoso sexual callejero en las mujeres entre los 18 y 30 años, en la vida cotidiana en la ciudad de Mérida, del Estado de Yucatán. Las participantes fueron 14 mujeres que trabajan en el Instituto de la Mujer del Estado, a excepción de una que trabajaba en banquetes. Se aplicó como instrumento de indagación una entrevista semiestructurada de 10 preguntas. Se utilizó una herramienta complementaria llamada “Reciclaje de mi historia” (Basulto et al., 2021) se exploraron las emociones y reacciones de las participantes. Las mujeres expresaron haberse sentido invadidas, vulnerables, inseguras, avergonzadas, impotentes y enojadas. Entre sus reacciones destacaron recurrir a personas de confianza o autoridades, alejarse del lugar, cambiarse de asiento en el transporte público, empujar con una bolsa al acosador, quedarse paralizadas o salir corriendo. Como consecuencia, la mayoría modificó su vestimenta y recorridos, evitó zonas con presencia masculina, prefirió trasladarse acompañada y adoptó conductas de autoprotección, como colocar la mochila al frente y mantenerse en alerta al caminar por la vía pública.

En Colombia, Vahos González et al. (2021), elaboraron una investigación cualitativa, desde el paradigma interpretativo comprensivo, de diseño etnográfico, con el objetivo de reconocer las experiencias frente al acoso sexual callejero de mujeres jóvenes y adultas que transitan por alguno de los tres parques públicos de Medellín: Parque Berrío, Parque de las Luces y Parque de San Antonio y tres estaciones del sistema masivo Metro, ubicadas en los parques antes mencionados con el fin de aportar a la desnaturalización de las violencias basadas en

género sobre los cuerpos y vidas de las mujeres de Medellín. Se utilizaron diversos instrumentos tales como: El diario de campo para la observación y la Guía de cartografía para recoger y registrar información obtenida de las observaciones. Las investigadoras se valieron de grabaciones de audios y notas de campo no estructuradas. Entre los principales resultados se destaca que las emociones más recurrentes son el miedo, la ansiedad, la ira y la frustración; reacciones que, en muchos casos, reducen la capacidad de responder ante episodios de acoso o maltrato. Asimismo, la mayoría de las mujeres que atraviesan situaciones de acoso sexual suelen reaccionar mostrando indiferencia, acelerando el paso, cruzando la calle, acercándose a otras mujeres o buscando espacios que consideran “seguros”, como almacenes o comercios.

En México, Alanís Huerta (2021) confeccionó una investigación cuantitativa con el objetivo de conocer la problemática existente del acoso sexual callejero hacia las estudiantes de la Universidad Emiliano Zapata (UNEZ). Para el presente estudio se realizó un cuestionario a forma de una prueba piloto con 20 alumnas, y al observar que no había consistencia en algunas preguntas se realizaron modificaciones. Para la aplicación final, se tomó una muestra no probabilística en la investigación, de 126 estudiantes del turno matutino de la UNEZ, de las carreras de Licenciado en Trabajo Social y Comunitario, Licenciado en Relaciones Internacionales, Licenciado en Psicología y Licenciado en Administración de Empresas. Los informantes oscilaron entre 18 y 42 años, de sexo femenino. En los resultados se puede observar que, las estudiantes de dicha institución sufren de acoso sexual callejero ya que debido a que más del 90% le ha sucedido por lo menos alguna vez. Además, se observa que el ASC hacia las estudiantes influye en sus emociones, según la siguiente primacía: Impotencia 97.6%, enojo 97.6% y miedo 89.63%. Las universitarias manifestaron sentirse impotentes frente al acoso, al considerar que cualquier intento de defenderse podría generar una reacción violenta por parte del

agresor. La mayoría de las entrevistadas mencionan que limitan su forma de vestir, ya que temen ser acosadas en distintos espacios públicos, como la calle, el transporte o incluso lugares de recreación como restaurantes.

En Panamá, Gómez et al. (2022), confeccionan un estudio mixto, descriptivo, exploratorio, correlacional y no experimental, sobre los efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en mujeres, teniendo como objetivo explorar los efectos derivados de la experimentación de acoso sexual callejero (ASC) en mujeres entre los 20 y 30 años. La población de este estudio fueron mujeres panameñas o extranjeras residentes en la Ciudad de Panamá y en la provincia de Panamá Oeste y que habían experimentado ASC. Para el presente estudio inicialmente se realizó la fase cuantitativa y posteriormente se utilizó una submuestra para la fase cualitativa. En la fase cuantitativa, se aplicaron un Cuestionario sociodemográfico y la Escala de Ansiedad de Hamilton (1959). En la fase cualitativa se aplicó una entrevista en profundidad sobre las experiencias de ASC y el efecto que estas han tenido sobre las participantes. Los resultados indicaron que, frente a una situación de acoso sexual callejero, la reacción más frecuente de las entrevistadas es no responder o ignorar al agresor. Asimismo, el 75.8% indicó haber modificado su ruta habitual para evitar al acosador, mientras que el 66.7% reconoció haber cambiado su forma de vestir por temor a sufrir este tipo de situaciones. También se identificó una asociación significativa entre el acoso sexual callejero y la aparición de ansiedad, reflejada en síntomas físicos como sudoración, palpitations intensas, dificultad para respirar y temblores. Las mujeres indicaron que frente a una situación de acoso sexual callejero experimentaron emociones negativas como el miedo, la impotencia, rabia, ansiedad y enojo, además de sentimientos de asco, frustración, tristeza, ira y desesperanza. También señalaron que el impacto del acoso puede prolongarse durante meses, afectando

diversos aspectos de su vida cotidiana, entre ellos la elección de vestimenta, las rutas que utilizan para dirigirse a la universidad y los lugares que suelen frecuentar.

En Costa Rica, las autoras Arguedas et al. (2023) desarrollaron una investigación cuantitativa, transversal y correlacional, en el cual los criterios de inclusión se encontraban ser mujer, tener entre 13 y 69 años y ser costarricense, quedando excluidas mujeres sin dichas características. Contactaron a las mujeres completamente de manera virtual, a través de redes sociales (*Instagram* y *Facebook*) y servicios de mensajería instantánea (*Whatsapp*). Las investigadoras aplicaron un cuestionario que incluía preguntas sociodemográficas y otras sobre su historia personal como víctima de ASC. Por último, incluyeron la Escala de Impacto Emocional del Acoso Callejero (IEAC) (Arguedas et al., 2023) y también una entrevista cognitiva a participantes con características que se asemejan a las de la muestra, para de esta manera llegar a la identificación de potenciales procesos de respuesta. Los resultados indicaron que las emociones predominantes resultaron ser el enojo, el miedo y la inseguridad, mientras que la culpa continúa manifestándose en algunos casos. Asimismo, se observa una correlación entre el enojo/desagrado, el miedo/temor y la inseguridad, lo que evidencia que no solo son las emociones más frecuentes, sino que además pueden presentarse simultáneamente, ya que el acoso callejero atenta contra la seguridad física y mental de las mujeres, haciéndolas sentir vulnerables, expuestas, intimidadas, cosificadas e indefensas, al punto de perder la sensación de control sobre su propia vida. En relación con la edad, se detecta una relación negativa con los factores mencionados, lo que indica que las mujeres más jóvenes tienden a experimentar niveles más altos de enojo, miedo e inseguridad, mientras que presentan menor sentimiento de culpa.

Además, mencionan que al atravesar episodios de acoso repercute en sus reacciones y tienden a normalizar o minimizar ciertos hechos como una estrategia de evasión.

En Perú, Grados y Vite (2023) realizaron un estudio correlacional y transversal, con el objetivo de investigar si el acoso sexual callejero es un factor predisponente de la ansiedad social en mujeres del distrito de Trujillo. Se llevó a cabo con una muestra de 227 universitarias, cuyas edades oscilaron entre los 18 y los 45 años, que se encuentren en pregrado o posgrado. Aplicaron el Cuestionario de Acoso sexual en vía pública (González et al., 2019), compuesto por 25 ítems con cinco puntos de medición, que van desde Nunca (0), Raras veces (1), Solo algunas veces (2), De manera frecuente (3) y Muy frecuente (4). Los ítems se distribuyeron en tres dimensiones: Acoso verbal/gestual, acoso indirecto y acoso físico/invasivo. También se utilizó el Cuestionario de Ansiedad Social para Adultos (CASO) (Caballo et al., 2010) el cual presenta 30 ítems repartidos en cinco dimensiones a través de la medición del nivel de los síntomas presentes: Nada o muy poco (1), Poco (2), Medio (3), Bastante (4) y Mucho o muchísimo (5). Por otra parte, se realizó un análisis de confiabilidad utilizando el coeficiente Alpha de Cronbach, y se obtuvieron valores superiores a 0.80. Los resultados indicaron que existe correlación entre la dimensión de acoso indirecto y la variable de ansiedad social, siendo muy significativa ( $p < 0.05$ ). Lo que quiere decir que las mujeres víctimas de acoso indirecto presencian sintomatologías de ansiedad social, que existe correlación entre la dimensión de acoso verbal/gestual y la variable de ansiedad social, siendo muy significativa ( $p < 0.05$ ). Asimismo, se evidencia que existe una correlación entre la dimensión acoso físico/invasivo y la variable de ansiedad social, siendo muy significativa ( $p < 0.05$ ). Lo que implica que las mujeres víctimas de acoso sexual callejero presencian sintomatologías de ansiedad social.

En Perú, Espinoza (2024) realizó un estudio correlacional, no experimental, transversal y de enfoque cuantitativo, cuyo objetivo principal fue comprobar la relación entre el acoso sexual callejero y el malestar psicológico (MP) en mujeres adultas tempranas de Lima Metropolitana.

La muestra fue de 250 participantes del sexo femenino cuyas edades oscilan de entre 20 – 40 años. Los instrumentos que se utilizaron para la recopilación de datos fueron el Cuestionario de Acoso Sexual en Vía Pública (Gómez et al., 2018). La segunda prueba es la Escala de Depresión, Ansiedad y Estrés (DASS – 21) (Lovibond & Lovibond, 1995). Los resultados indicaron que en cuanto la relación entre el ASC y las dimensiones del malestar psicológico comprendidas en estrés, ansiedad y depresión existe correlación positiva considerable y altamente significativa en la dimensión de estrés. Atendiendo al ASC y la segunda dimensión del MP, ansiedad, se obtuvo relación positiva considerable y altamente significativa, y la última dimensión del MP, depresión, se identificó relación positiva considerable y altamente significativa. En tal sentido, se concluye que el aumento del acoso sexual callejero hacia las mujeres está asociado a un incremento en las diversas manifestaciones de malestar psicológico.

## Marco teórico

### Acoso sexual

Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021) mencionan que la definición de Acoso Sexual aparece por el movimiento feminista norteamericano en los años setenta, y que se creó a partir de que un grupo de mujeres llevan a cabo un análisis sobre su experiencia laboral con los hombres, definiendo de esta manera a el acoso sexual como una conducta invasiva e indeseada de los hombres hacia las mujeres, que no necesariamente tiene un componente sexual, sino más bien sexista. Es decir que el acoso surgió de los comportamientos, actitudes y manifestaciones verbales de los hombres hacia las mujeres, sin que hubiera necesariamente una acción sexual. Las autoras refieren que era más bien una forma de hostigamiento, cuyo objetivo era reafirmar el poder masculino sobre el femenino, creando en ella y en la sociedad ideas degradantes, ofensivas y de desprecio hacia su género. Estas conductas se fueron repitiendo con el tiempo, experimentando modificaciones y extendiéndose más allá del ámbito laboral, para abarcar también otras áreas de la vida diaria, incorporando elementos de carácter sexual.

Siguiendo esta línea, Gamboa Solís (2019) indica que el acoso sexual puede convertirse en un elemento determinante, ya que constituye una forma de violencia que provoca emociones que paralizan la subjetividad, como la inhibición, la vergüenza y el temor. Guarderas et al. (2018) sostienen que el acoso sexual constituye una forma de violencia de género. Esto implica que forma parte de un entramado complejo, tanto material como simbólico, conformado por discursos y prácticas hegemónicas de corte heteropatriarcal, las cuales se encuentran atravesadas por lógicas racistas y clasistas.

En complemento, el acoso sexual se manifiesta en una o varias interacciones centradas en contenidos de connotación sexual, cuyo significado y contexto están marcados por referencias a

la sexualidad. En estas situaciones, al menos uno de los participantes puede consistir en aproximaciones sexuales indirectas (empleo de símbolos, mensajes escritos, silbidos a distancia, material pornográfico), soborno sexual, acercamientos, miradas, susurros y contactos físicos o proposiciones y comentarios sexuales que no son autorizados ni correspondidos, generan un ambiente social hostil y tienen efectos negativos para quien las recibe (Gaytán, 2009).

En consonancia con lo expuesto hasta aquí, el acoso sexual es una conducta no deseada relacionada con el sexo y el poder, que las víctimas perciben como ofensiva y que afecta su bienestar. Aunque inicialmente no implicaba elementos sexuales, con el tiempo se comenzaron a incorporar comentarios e insinuaciones de este tipo. Lo que distingue esta forma de violencia es su carácter sexual, se manifiesta de manera física o verbal, sin que la persona afectada lo acepte. El agresor puede ser conocido o desconocido. En todos los casos, afecta a la dignidad y el bienestar de la víctima, atentando contra sus derechos. Este tipo de conductas suelen ser invisibilizadas, naturalizadas o ignoradas, lo que perpetúa la impunidad (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021).

Ambos sexos podrían llegar a ser perjudicados, pero tiende a afectar más al sexo femenino por parte del sexo masculino. Este tipo de acoso podría estar relacionado a la obtención de poder por parte del hombre, el deseo sexual que tenga hacia su víctima; también podría estar asociado a cuestiones de discriminación y marginación, logrando que las víctimas tengan ideas negativas del sexo al que pertenecen, ya sea de debilidad, aceptación, o justificación. De esa manera incitan que las personas lo vean como algo que pasa cotidianamente, y a seguir callando dicha práctica. Estos actos involucran expresiones o comportamientos sexuales. Las personas perjudicadas pueden pertenecer a distintas clases sociales, nivel económico, profesional, género

o edad. Este tipo de acoso podría manifestarse en el ámbito laboral, escolar, institucional, lugares públicos y en lo familiar (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021).

### **Acoso sexual callejero**

La denominación de acoso callejero es la traducción de *street harassment*, vocablo originado en las comunidades anglosajonas. Los términos “acoso sexual callejero”, “acoso callejero” y “acoso sexual en espacios públicos” suelen utilizarse como sinónimos y representan la forma que se ha dado a llamar a este fenómeno en Sudamérica y es reconocido por organismos internacionales como la ONU (Gómez, 2017).

El acoso sexual callejero consiste en acciones intrusas e indeseadas sobre otra persona, siendo estas acciones focalizadas y cuyo contenido es alusivo a la sexualidad, que pueden consistir en símbolos, material pornográfico, soborno sexual, miradas, acercamientos, contacto físico, o comentarios sexuales que no son correspondidos. Se puede decir entonces que el ASC son prácticas de índole sexual llevadas a cabo por una persona externas en lugares públicos, como calles o transporte público, o en espacios semi públicos como centros comerciales o plazas, que generan incomodidad en la víctima, ya que son no deseadas o no consentidas por ella. La persona que realiza el acoso no tiene la intención de establecer una comunicación genuina con la víctima (Gómez, 2017).

Continuando con el concepto, también se lo puede definir como una práctica con connotación sexual explícita o implícita de un desconocido, es unidireccional, que ocurre en espacios públicos y provoca malestar en el/la acosado/a (Arancibia et al., 2015). Medina y Zapana (2016) refieren a este concepto como una forma de violencia física, psicológica y sexual que abarca todas las prácticas que son consideradas habituales o aceptadas como naturales por la población. Al estar naturalizado esta situación el problema tiende a ser invisibilizado,

provocando que se desconozca la magnitud del tema por la permisividad de estas prácticas dentro de la ciudadanía, afectando de esta manera a las mujeres. Llerena (2016), aporta que consiste en una serie de actos con connotaciones sexuales que reflejan la diferencia de poder entre géneros, puesto que los hombres son los que suelen ejercer, por lo general sobre mujeres, en la mayoría de casos desconocidas para ellos. Prat (2021) menciona que el acoso sexual callejero es el acoso que más alarma socialmente, ya que se distingue de los demás tipos por la presencia de propuestas inapropiadas por parte del acosador, provocando una retribución por una determinada conducta sexual llevada a cabo por la víctima. Generalmente se da entre un desnivel de poder entre personas. Se puede dar en distintos contextos (entorno de trabajo hasta el hogar, círculos de amistades o incluso en la calle).

El acoso sexual en espacios públicos representa una de las problemáticas sociales más relevantes en la actualidad, mostrando un aumento progresivo con el paso del tiempo. Este tipo de violencia tiene consecuencias profundas y prolongadas en las personas que lo sufren, generando sentimientos como temor, enojo, ansiedad, impotencia, rechazo, frustración y tristeza (Malca & Ynuma, 2023). Asimismo, puede influir en la modificación de conductas cotidianas, tales como cambiar la vestimenta o evitar ciertas rutas para minimizar el riesgo de exposición. Los lugares donde este tipo de acoso se presenta con mayor frecuencia incluyen paraderos de buses, zonas en obra, calles solitarias, parques, discotecas y espacios deportivos (Malca & Ynuma, 2023).

En consonancia con lo expuesto aquí Gaytan (2009) menciona que el acoso sexual callejero suele ser difícil de identificar, lo que complica tanto su denuncia como su sanción. Esta invisibilidad tiene un fuerte impacto en la vida de las mujeres, ya que condiciona su manera de pensar, sentir y habitar los espacios públicos. La rutina cotidiana se ve atravesada por múltiples

precauciones: planificar los recorridos, seleccionar la vestimenta, decidir con quién interactuar, pedir acompañamiento al volver de noche o modificar el medio de transporte según el horario, todo bajo la constante alerta de que en cualquier momento puede surgir una situación de acoso. Esto genera una desigualdad de género que repercute en sus emociones y conductas, produciendo miedo, inseguridad y la sensación de perder el control. Esta falta de control se profundiza debido a la imprevisibilidad del acoso, ya que no existe un patrón que permita anticiparlo. En respuesta, muchas mujeres implementan estrategias para recuperar cierto grado de seguridad: modifican trayectos, escogen determinados asientos en el transporte, evitan lugares con grupos de varones o portan objetos como llaves o paraguas cuando caminan solas. Estas conductas se relacionan con un discurso social que continúa justificando las actitudes masculinas como reacciones a supuestas “provocaciones”, desplazando la responsabilidad de los agresores hacia las víctimas. No obstante, ninguna característica personal predispone a una mujer a ser acosada; simplemente, el hecho de tener un cuerpo feminizado ya la coloca en riesgo de sufrir violencia sexual.

Siguiendo esta línea, Gaytán (2009) clasifica cinco grupos de acoso sexual callejero que se manifiestan de diversas maneras:

- Acoso verbal: Incluye el origen histórico del “piropo”, considerado el antecedente directo del acoso sexual callejero en su forma verbal. Estos denominados piropos constituyen una forma de interacción no consentida, compuesta por una combinación de expresiones verbales y corporales. Usualmente ocurre en espacios públicos y su contenido puede ser ofensivo, molesto, agresivo o incluso adulator. Estos comentarios tienden a centrarse en la apariencia física de la mujer, particularmente en partes del cuerpo como los senos, glúteos, caderas, muslos o el rostro.

- Acoso expresivo: Este tipo de acoso se caracteriza por el uso del cuerpo como medio para comunicar los mensajes, los cuales suelen estar acompañados y reforzados por expresiones verbales. Esto incluye gestos, miradas, movimientos corporales, sonidos como gemidos, suspiros o silbidos, que refuerzan las actitudes y mensajes del emisor. Sin embargo, también puede ocurrir sin palabras, a través de conductas no verbales como silbidos, chasquidos, seguir a alguien, entre otros. En tales casos, la autora señala que las mujeres suelen evitar el conflicto: bajan la mirada, reprimen sus emociones y buscan alejarse rápidamente. La confrontación directa es comúnmente evitada por miedo a desencadenar una reacción violenta.

- Acoso físico: Se refiere a todas las formas intencionales en las que una persona toca el cuerpo de una mujer sin su consentimiento, el contacto puede realizarse directamente con el cuerpo del agresor o a través de objetos que este utilice. También, el acosador ataca principalmente las partes sexualizadas del cuerpo femenino, aunque también por ejemplo apoya sus genitales sobre el hombro de la mujer, se masturba con el roce del brazo, eyacula encima de ella, entre otros. Los medios de transporte suelen ser espacios en los que, debido al hacinamiento, las personas no pueden moverse libremente, lo que facilita que el acoso ocurra de manera encubierta. Esta falta de espacio provoca dudas e inseguridad en la víctima, dificultando saber si el contacto fue accidental o intencionado. En muchos casos, la reacción inmediata es la parálisis, lo que impide responder o defenderse en el momento en que su integridad física se ve vulnerada.

- Persecuciones: En ciertos casos, cuando la mujer no responde o rechaza la interacción, el acosador puede volverse insistente y comenzar a seguirla a lo largo de su recorrido acompañándola mientras lanza comentarios verbales o simplemente manteniéndose cerca físicamente. Esto también puede ocurrir en el transporte público, siguiéndola dentro del

vehículo e incluso descendiendo en la misma parada para continuar vigilándola. Este tipo de comportamiento provoca en la mujer una preocupación inmediata: la necesidad de evitar al desconocido mientras permanece en estado de alerta ante la posibilidad de una agresión más grave.

- **Exhibicionismo:** Se manifiesta en la exposición intencional de los genitales por parte de un hombre hacia mujeres desconocidas en espacios públicos. En algunos casos, este acto puede ir acompañado de conductas aún más invasivas, como la masturbación e incluso la eyaculación sobre el cuerpo de la mujer. Este tipo de agresión suele ocurrir de manera repentina, ya que el acosador prepara la situación para generar un fuerte impacto, buscando satisfacción personal a partir de la reacción de sorpresa o desconcierto de la víctima y de quienes presencian la escena, tras lo cual se da a la fuga.

Las autoras Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021) mencionan que en estas conductas se encuentran dos roles: Por un lado, está el acosador o los acosadores y por otro, el acosado. En el primer caso, son quienes cometen este delito, es decir, el victimario. Por lo general las personas que cometen dichos actos son los hombres, creyendo expresar con ello una forma de masculinidad, de mostrar que, por pertenecer al sexo masculino, pueden realizar dicha vulneración de los derechos de las víctimas. Habitualmente se piensa que quienes acosan a las mujeres en la calle son personas de bajos recursos, y efectivamente, muchos pertenecen a estos grupos, sin embargo, también podría ser una persona con un título universitario o con un empleo ejemplar, los acosadores son personas que se deja llevar por su instinto de poder, por mostrar su valor como “hombre” sobresaliendo en el sexo masculino. Las conductas de acoso son realizadas por acosadores de todas las edades, ocupaciones, estado civil y nivel educativo. Para que el hombre sea un acosador, va a depender de la educación, cultura, creencias, actitudes, roles,

estereotipos que se tengan. Generalmente la persona acosadora no tiene un problema psicológico, no es una persona enferma o desviada; esta persona puede o no tener una familia, un buen trabajo, estudios, entre otros (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021).

Una de las características de este tipo de acoso es el anonimato del acosador, esto podría contribuir y reforzar la práctica, los acosadores no tienen la necesidad de cumplir las normas de corrección en estos espacios, ya que saben que por lo general no habrá algo que lo perjudique. Un acosador no se limitará a un grupo específico de mujeres para acosar, si no que acosara a cualquiera que le llame su atención, las edades varían entre jóvenes hasta adultas mayores, y pueden acosar a menores o mayores que ellos en edad. La segunda persona involucrada será la persona acosada, es decir la víctima, esta es a la que se le vulneran sus derechos, ya que es a quien la despojan de su libertad y seguridad en los lugares públicos, las víctimas suelen sentirse con ciertas emociones y sentimientos negativos, así como irritables y vulnerables. Ya que, el estar recibiendo agresiones de diferentes formas cada día y no poder hacer nada, provocan distintos grados de malestar como físicos o psicológicos (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021).

Estas conductas afectan principalmente a las mujeres a partir de los 12 años, y causan traumas no solo por incidentes de acoso especialmente graves, sino también por la frecuencia con la que se producen. El acoso sexual callejero generalmente se asocia con la apariencia física y la juventud de las personas que lo padecen, aunque existe un consenso en la sociedad de que las mujeres jóvenes son las principales víctimas de este tipo de acoso, esto no implica que las mujeres mayores estén exentas, ya que también pueden ser objeto de acoso sexual callejero. La apariencia no se limita solo a la belleza y la edad. Existe un factor muy relevante que genera un amplio debate en la sociedad: La ropa que se utiliza. Desde tiempos antiguos hasta la actualidad,

se han establecido formas de vestir que incluyen faldas más cortas, escotes pronunciados, trajes de baño más pequeños, pantalones ajustados, entre otros. En el imaginario colectivo, estas elecciones de vestimenta se asocian con la intención de atraer miradas. Sin embargo, lo más contradictorio es que las personas que eligen este tipo de ropa no son las únicas víctimas, sino también aquellas mujeres que prefieren un estilo más clásico o conservador (Gómez, 2017).

En relación con el perfil del acosador, existe una creencia errónea de que suelen ser personas de escasos recursos o que ejercen ciertos oficios como mecánicos, albañiles o camioneros. Sin embargo, esta idea es incorrecta, ya que el acoso suele estar más relacionado con la afirmación y el refuerzo de la identidad de género, particularmente con la necesidad de algunos hombres de demostrar su masculinidad frente a otros. Esta actitud no está limitada a una profesión o ocupación específica. Además, hay abundante evidencia que muestra que las mujeres, dependiendo del contexto cultural en el que vivimos, son acosadas sin importar su forma de vestir, edad, apariencia o lenguaje corporal. Un claro ejemplo de esto es el mito que atribuye el acoso a la ropa reveladora; sin embargo, mujeres que usan prendas tradicionales como el *niqab*, *hijab*, *burka*, *chador* o *dupatta* también sufren acoso sexual en espacios públicos (Enriquez, 2020).

### **Aspectos jurídicos del ASC**

En Argentina en el año 2009, se aprobó y promulgó la Ley Nacional N.º 26.485 de Protección Integral de las Mujeres, cuyo objetivo es prevenir, sancionar y erradicar la violencia hacia las mujeres en los diferentes contextos en los que desarrollan sus relaciones interpersonales. Esta ley establece de manera clara el derecho que debe ser protegido: Todas las mujeres tienen derecho de vivir libres de violencia, discriminación y desigualdad de género, así como al respecto de su dignidad y a la igualdad real de derechos, oportunidades y trato entre

hombres y mujeres. Además, se reconoce la necesidad de crear las condiciones para erradicar la violencia y se propone la eliminación de los patrones socioculturales que perpetúan la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres. Como se enunció al único, en 2019, se modificó la Ley N.º 26.485 y se promulgó la Ley Nacional N.º 27.501, con el fin de incluir el acoso sexual callejero como una forma de violencia contra las mujeres. A través de su artículo N.º 1, se añade al artículo N.º 6 de la Ley 26.485 el inciso “g”, que establece que la violencia contra las mujeres en el espacio público se entiende como:

Aquella ejercida contra las mujeres o por una o más personas, en lugares públicos o de acceso público, como medios de transporte o centros comerciales, mediante conductas o expresiones verbales o no verbales con connotación sexual, que afecten o dañen su dignidad, integridad, libertad, libre circulación o permanencia, y/o que generen un ambiente hostil u ofensiva (art.6) (Enríquez, 2020, pág. 28).

Siguiendo esta línea, en Argentina el ASC se clasifica como una forma de violencia contra las mujeres. Además, se incorporan nuevos incisos que establecen una línea telefónica destinada a proporcionar información y asistencia a quienes llamen. También se especifica que las fuerzas policiales deben “actuar en protección de las mujeres víctimas de violencia de género cuando esta ocurra en el espacio público o en lugares de acceso público” (Ley 27.501, Art. N°4, inc., 2019) (Enríquez, 2020).

Todas estas situaciones son descritas como humillantes y ofensivas, provocando efectos emocionales negativos en quienes las sufren. Estas formas de violencia, en cualquiera de sus expresiones, generan incomodidad, malestar e incluso sufrimiento. Además del impacto directo, también influye la reacción del entorno, ya que la respuesta social puede agravar el daño. En muchos casos, cuando una mujer intenta enfrentar verbalmente al acosador en público, es

juzgada como exagerada o impropia, debido a una norma social que penaliza más fuertemente los reclamos femeninos en público. Este tipo de estigmatización lleva a que, muchas veces, las mujeres se sientan avergonzadas o expuestas al intentar defenderse, lo cual las desalienta a confrontar al agresor. En lugar de apoyo, suelen recibir críticas o son responsabilizadas por el incidente, bajo la creencia errónea de que ellas mismas provocaron la situación. Esta falta de respaldo social es uno de los factores principales que inhibe la reacción inmediata de la víctima. Si bien la intervención de un tercero podría ser una forma de apoyo y validación para la persona acosada, lamentablemente esto no ocurre con frecuencia (Gaytán, 2009).

Retomando con este último párrafo resulta fundamental considerar que no solo el marco legal busca prevenir y sancionar el acoso sexual callejero, sino también el impacto psicológico que estas situaciones generan en las mujeres que lo sufren. Las experiencias de acoso sexual callejero activan una serie de respuestas emocionales que afectan el bienestar de las mujeres. Por ello, a continuación, se profundizará el concepto de la emoción y su relevancia en la interpretación y vivencia de situaciones como el acoso sexual en el espacio público.

### **Emociones**

Las emociones son respuestas psicofisiológicas que experimentamos ante situaciones que tienen relevancia desde una perspectiva adaptativa, como pueden ser el peligro, la amenaza, la pérdida, el éxito o la novedad. Estas respuestas tienen un carácter universal y no dependen en gran medida de la cultura. Afectan diferentes niveles: modifican la experiencia subjetiva (nivel cognitivo), activan el organismo (nivel fisiológico) y se expresan a través de la conducta (nivel conductual). Desde la psicología, emociones como la alegría, el miedo, la ansiedad o la ira se consideran emociones básicas, presentes en personas de cualquier cultura. Estas emociones tienen una base biológica importante, suelen experimentarse como agradables o desagradables,

generan activación en el individuo, facilitan la comunicación social y pueden influir poderosamente en nuestra conducta (Rodríguez et al., 2010).

Las autoras Pérez y Bello (s.f.) mencionan que la emoción es una respuesta del individuo ante los estímulos del entorno que coordina diferentes sistemas y tiene como objetivo brindar información para influir en él según sus necesidades. La respuesta emocional se conforma de un conjunto de sistemas tales como, la experiencia personal (pensamientos, apreciación de la situación y sentimiento), la expresión (facial, corporal, verbal), las respuestas fisiológicas periféricas y el comportamiento. La emoción es considerada como una de las variables psicológicas de más impacto en la vida de los individuos, ya que determina el comportamiento en gran medida.

Según Ferreras (s.f) las emociones pueden presentarse tanto a nivel externo como interno, en función de la pertinencia de comunicar o no dicha información al entorno. Su manifestación implica la interacción de tres sistemas de respuesta: el neurofisiológico - bioquímico, el motor o conductual - expresivo y el cognitivo - experimental, esté vinculado con la vivencia subjetiva. La disposición a compartir las emociones con los demás no constituye una característica innata, sino que se desarrolla progresivamente a partir de las experiencias individuales, en paralelo al crecimiento emocional y social del sujeto. La manifestación externa más común suele darse a través de la expresión facial, mediante gestos y movimientos del rostro, o mediante el lenguaje verbal. Sin embargo, conforme el individuo adquiere mayor conocimiento de sí mismo y de su entorno, así como nuevas formas de interacción social, tiende a emplear estrategias expresivas más sutiles o, en otros casos, más evidentes, en función de su intención de hacer visibles o no sus emociones ante los demás. En contraste, la expresión interna de las emociones se encuentra

profundamente relacionada con las respuestas fisiológicas del cuerpo y con los procesos cognitivos que las generan (Ferrerías, s.f).

Dentro de las emociones se encuentran las emociones básicas y las emociones secundarias. Las emociones básicas son: El miedo, la ira, la felicidad, la tristeza y el asco. En segundo lugar, a diferencia de las emociones básicas, las emociones secundarias son construcciones sociales que integran los valores personales, los sentimientos emocionales y las normas sociales, facilitando así la regulación de las relaciones interpersonales. Las principales son la culpa, la vergüenza, el orgullo, la envidia y los celos (Ferrerías, s.f).

A continuación, se desarrollarán las emociones básicas (Ferrerías, s.f):

- El miedo: Se desencadena en respuesta a la percepción o interpretación de una amenaza, ya sea real o potencial, que comprometa el bienestar del individuo, tanto físico como en el social.

- La ira: Dispone al organismo para enfrentar situaciones percibidas como ofensivas o despectivas. Sus funciones más relevantes se asocian con la defensa del individuo, el control interno de los estados emocionales y la expresión en contextos sociales.

- La tristeza: Se vincula con la pérdida o el posible fracaso en alcanzar una meta que se considera valiosa, ya sea una persona o un objeto. Esta pérdida no necesariamente debe ser definitiva o duradera; también puede ser pasajera.

- El asco: Se manifiesta como una sensación de tensión en el individuo, orientada a evitar el objeto o estímulo que lo provoca. Esta emoción está asociada con una sensación de repulsión y suele ir acompañada de una respuesta fisiológica que puede incluir náuseas. Su

función adaptativa es de tipo biológico, ya que actúa como un mecanismo de defensa para impedir la ingestión de alimentos en mal estado.

- La alegría: Aparece durante el primer año de vida y cumple una función adaptativa, ya que favorece el desarrollo del afecto y el vínculo emocional con los padres, lo cual incrementa las posibilidades de supervivencia del bebé. En la etapa adulta, esta emoción surge cuando una persona alcanza o se aproxima a un objetivo que considera importante.

Por otro lado, Ferreras (s.f.) define las emociones secundarias del siguiente modo:

- La culpa: Nace cuando una persona siente que ha cometido un error o violado una parte de sus valores o creencias, se presenta cuando se infringen normas o reglas sociales que han sido interiorizadas, y está relacionada con una valoración negativa de uno mismo en un contexto público.

- La vergüenza: Se origina por la desaprobación de los demás, ya sea real o percibida, cuando no se cumplen ciertos estándares o metas que nosotros mismos nos hemos propuesto.

- El orgullo: Es el resultado de una valoración positiva de una acción propia.

- La envidia surge cuando una persona no tiene lo que la otra posee, ya sea en término de bienes, cualidades o logros, y desea obtenerlo para sí misma o incluso espera que la otra persona lo pierda.

- Los celos: Aparecen cuando una persona siente que una relación significativa está en peligro de desaparecer o deteriorarse debido a la intervención de una tercera persona, sin importar si la amenaza es real o percibida.

También se considera válida la clasificación de Lazarus (2000) en la que menciona que las principales emociones secundarias son: La ansiedad, la culpa, la vergüenza o los celos.

Por otra parte, la ansiedad se define como un estado de elevada intensidad, considerado patológico, que se desencadena a partir del miedo. Se distingue por una respuesta inadecuada y desproporcionada frente a estímulos que pueden ser tanto inofensivos como percibidos como amenazantes. Esta condición suele ir acompañada de síntomas físicos y una reacción exagerada que puede derivar en conductas poco adaptativas (Grados & Vite, 2023).

Además, dentro de las emociones se pueden clasificar dos grandes grupos: Las emociones positivas y las emociones negativas. Las emociones positivas forman parte esencial del ser humano y juegan un papel crucial en el desarrollo de vínculos sociales sólidos. Estas emociones generan experiencias agradables, fomentan el disfrute y la gratificación, estimulan la creatividad, y elevan tanto la satisfacción como el compromiso personal, contribuyendo así a una dinámica de mejora continua en la vida de las personas (Barragán et al., 2014).

Desde una perspectiva evolutiva, las emociones positivas amplían las capacidades intelectuales, físicas y sociales, fortalecen los recursos personales y mejoran la respuesta ante desafíos u oportunidades. También enriquecen los patrones de conducta, permitiendo un mejor aprovechamiento de las habilidades personales en distintos niveles. Un componente relacionado son las expresiones faciales que acompañan estas emociones, aunque cabe señalar que las emociones negativas suelen tener manifestaciones faciales más claras y fácilmente reconocibles

que las positivas. Entre las emociones positivas más comunes se encuentran la felicidad, el amor y el sentido del humor (Barragán et al., 2014).

En cuanto a las emociones negativas son aquellas que generan sensaciones desagradables, como el miedo, la ansiedad, la tristeza, la depresión, el asco y la ira. Se caracterizan por producir una experiencia afectiva negativa acompañada de una elevada activación fisiológica. Las emociones como el miedo, la tristeza y el asco son las más analizadas en el ámbito del binomio salud-enfermedad, y junto con la ira, forman el grupo conocido como “emociones negativas”. Estas respuestas emocionales cumplen una función adaptativa, ya que preparan al individuo para responder eficazmente a las exigencias del entorno. No obstante, en ciertas personas o contextos, estas reacciones pueden volverse disfuncionales, especialmente si su frecuencia, intensidad o adecuación al entorno se alteran. Cuando este desequilibrio persiste, puede derivar en problemas de salud tanto mental, como trastornos de ansiedad, depresión o ira patológica o física, como afecciones cardiovasculares, inmunológicas o reumatológicas (Rodríguez et al., 2010).

Por otro lado, Arancibia et al. (2015) mencionan que a medida que aumenta la exposición al acoso sexual callejero, también se incrementan las emociones negativas asociadas, como el temor a ser violadas o acosadas, la tendencia a emplear mecanismos de afrontamiento pasivos y la auto atribución de culpa. Estas reacciones emocionales no pueden explicarse únicamente como resultado de la sensibilidad individual, sino que deben entenderse dentro de un marco social donde este tipo de violencia es tolerado y normalizado, generando un sentimiento constante de amenaza para las víctimas. Como consecuencia, estas emociones negativas influyen directamente en la manera en que las mujeres se relacionan con el espacio público, reduciendo su libertad de movimiento, su percepción de seguridad y su control sobre el entorno. Esto las obliga a

desplazarse con precaución, limita su acceso pleno a estos espacios y marca una diferencia notable con respecto a la experiencia de los hombres.

### **Mujeres en la adultez temprana**

Según Espinoza (2024) se presencia mayores acosos sexuales callejeros en mujeres que transitan la adultez temprana ello genera malestar psicológico en sus diversas expresiones.

La adultez temprana abarca las edades de 20 a 40 años. En esta etapa, las personas suelen centrarse en el desarrollo de sus habilidades personales, laborales y profesionales, además de buscar una pareja para formar una nueva familia. Se experimenta un notable crecimiento en áreas físicas, cognitivas, morales, emocionales, sociales y sexuales, las cuales pueden verse influenciados o potenciados por la manera en la que el individuo interactúa con su entorno a través de diversos sistemas que refuerzan esas capacidades. Al mismo tiempo, disminuye el apego a los padres y a los sistemas relacionados de origen, como la familia nuclear y el ámbito escolar (Giraldo, 2019).

### **Mujeres universitarias**

Las estudiantes universitarias en América Latina experimentan situaciones de acoso sexual en espacios públicos, debido a factores como el tiempo prolongado que deben pensar en sus instituciones educativas, la distancia entre sus hogares y dichos centros, y los recorridos que realizan, los cuales a menudo representaban entornos inseguros y peligrosos para ellas (Herrera, 2021).

A nivel mundial, las mujeres continúan siendo víctimas frecuentes del acoso sexual en espacios públicos, un fenómeno que muchas veces se ha normalizado. Jóvenes que simplemente transitan por sus campus universitarios o comunidades locales se ven expuestas a situaciones

incómodas e incluso atemorizantes. En particular, las estudiantes universitarias suelen ser blanco de acoso y de atenciones no deseadas por el simple hecho de encontrarse en lugares públicos. Estas experiencias pueden afectar profundamente su bienestar mental y emocional, ya que generan un ambiente constante de inseguridad y vulnerabilidad. Además del daño psicológico, el acoso callejero puede repercutir negativamente en el desempeño académico y en la participación en la vida universitaria, ya que las obliga a enfocarse en su seguridad personal en lugar de en sus estudios o actividades extracurriculares (Muzo et al., 2024).

### **Acoso sexual y emociones en mujeres**

Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021) argumentan que las expresiones del acoso sexual en el espacio público a menudo son poco visibilizadas en la sociedad, ya que esta conducta tiende a normalizarse. Esta percepción minimiza su impacto, como si no generara consecuencias reales en quienes lo sufren. Sin embargo, para las mujeres que lo experimentan de manera reiterada, se convierte en una situación incómoda y perturbadora.

Según Agudelo et al. (2020), las respuestas emocionales, conductuales y reacciones de las mujeres frente al acoso sexual en espacios públicos suelen ser negativas. Esta experiencia puede desencadenar sentimientos de enojo, indignación, ansiedad, miedo y temor a transitar solas, lo que a su vez genera una sensación de inseguridad y afecta su bienestar emocional y psicológico. Enríquez (2020) aporta que estas vivencias son percibidas como ofensivas y humillantes, ya que generan consecuencias emocionales en quienes las sufren sin haberlas consentido. En cualquiera de sus formas, el acoso callejero resulta violento, intrusivo e incómodo, y despierta reacciones emocionales negativas en las víctimas. A esto se suma el peso de las reacciones de las personas que presencian el hecho. En el plano social, los conflictos públicos suelen ser mal vistos, y cuando quien responde es una mujer, se tolera aún menos. Así,

responder verbalmente en público suele considerarse una conducta vulgar, lo que lleva a que las miradas de quienes observan funcionen como una forma de castigo, cuando una mujer decide enfrentar a su agresor, frecuentemente es juzgada por los testigos de la situación, quienes tienden a responsabilizar directa o indirectamente del acoso sufrido. Persiste la creencia de que la víctima “provocó” al agresor de alguna forma, lo que contribuye a que muchas mujeres opten por no reaccionar. En lugar de recibir apoyo, se sienten avergonzadas y aún más vulnerables. En ese marco, Gaytán (2009) sostiene que la intervención de un tercero podría ayudar a restituir la dignidad de la persona acosada, aunque, debido a los factores sociales antes mencionados, esto rara vez ocurre.

Siguiendo la misma línea Gaytán (2009) menciona que las consecuencias psicológicas del acoso pueden impactar negativamente en las formas en que la víctima se percibe a sí misma, es decir, su autoimagen, la cual se construye a partir de cómo los demás la perciben y responden ante ella. Además, estas consecuencias también afectan su vida social, especialmente en el caso de las mujeres acosadas, quienes pueden modificar su manera de vestir para evitar interpretaciones provocativas o insinuaciones, buscando sentirse más seguras en el espacio público, también impacta en la pérdida de control de su vida diaria suelen evitar salir solas, lo que limita su autonomía y las hace depender de alguien que las acompañe. Estar acompañadas les brinda mayor seguridad, especialmente si el acompañante es un hombre, si van con una mujer la situación persiste. Asimismo, optan por cambiar sus trayectos cotidianos, eligiendo rutas menos transitadas con el fin de aumentar su sensación de seguridad y comodidad.

En adición, Agudelo (2020) señala que el acoso actúa como un recordatorio constante de que las mujeres no tienen pleno control sobre sus propias vidas. Esta realidad pasa muchas veces desapercibida, a pesar de la carga emocional que representa en su día a día, donde el miedo

termina moldeando gran parte de sus experiencias. Ese mismo temor puede llevarlas a reaccionar de forma negativa en distintas situaciones. Además, este fenómeno provoca que muchas mujeres comiencen a cuestionar sus propias acciones o comportamientos, preguntándose si de alguna manera están provocando los episodios de acoso sexual callejero por parte de desconocidos.

De acuerdo con Guillen (2014), descubrió que la repetida vivencia de situaciones de acoso sexual callejero genera emociones negativas en el cual producen un impacto perjudicial en el bienestar de las mujeres. Esto se debe a que los episodios de acoso sexual callejero se desarrollan de manera que afectan las percepciones y emociones de las víctimas, lo que las lleva a adoptar ciertas estrategias con el objetivo principal de evitar ser acosadas.

Por otro lado, Medina y Zapana (2016) llevaron a cabo una clasificación de las distintas maneras en que las víctimas pueden responder al acoso, agrupándolas en cuatro categorías:

- Oponerse al acoso: Esto implica rechazar abiertamente la situación y enfrentarla. Esta puede manifestarse a través de miradas desafiantes, respuestas verbales, insultos o incluso reacciones físicas. En algunos casos, la víctima puede llegar a agredir al acosador o por el contrario, el agresor podría intensificar su violencia en respuesta al rechazo.
- Sumarse al acoso: Es una reacción menos frecuente, en la que la víctima asume una postura de aparente control sobre la situación. En este caso, decide responder el acoso en los mismos términos, devolviendo el comentario o actitud, como una forma de ejercer poder sobre el acosador y no dejarle el dominio de la interacción.
- Ignorarlo: Esta es la respuesta más común entre las víctimas, quienes, al considerar los posibles riesgos de enfrentar al agresor, deciden no reaccionar con el fin de evitar consecuencias desfavorables. Si bien esta actitud busca preservar su seguridad, a largo plazo

puede provocar una acumulación de emociones como la ira y desconfianza, en especial hacia los hombres, ya que no se les brinda una vía adecuada para expresar el malestar sufrido.

· Prevenirlo: Esta forma de respuesta implica realizar cambios en la rutina con el objetivo de minimizar el riesgo de ser acosada. Quienes optan por esta estrategia suelen ajustar su vestimenta, seleccionar caminos y horarios que consideren más seguros, buscar compañía al desplazarse o, en ocasiones, deciden no salir de casa para evitar posibles situaciones de acoso o peligro.

En concordancia con lo expuesto hasta aquí muchas mujeres que sufren acoso sexual callejero sienten temor debido a su situación de vulnerabilidad y a la incertidumbre sobre hasta qué punto llegara la agresión. A pesar de las emociones negativas que provoca el ASC las reacciones suelen ser mayormente pasivas. Muchas mujeres, por temor a que el acoso verbal se convierta en una agresión física, optan por no responder ante el abuso. Además del miedo, experimentan sentimientos de ira e impotencia. La ira surge por haber sido víctimas de un abuso en el que alguien se atrevió a faltarles el respeto. La impotencia, por otro lado, proviene de no saber cómo actuar o de no saber cómo hacerlo, especialmente porque el ASC no está tipificado como delito en nuestro país. Esto lleva a que las mujeres se sientan no solo impotentes sino débiles. Algunas mujeres en el momento del acoso no reaccionan, luego se sienten frustradas, no solo con el acosador y el acoso sufrido, si no consigo mismas porque no han respondido como querían. Por otro lado, algunas sienten vergüenza, pensando que es lo que vio el acosador en ellas, muchas veces lleva a reflexionar sobre su apariencia preguntando si su ropa o su actitud motivaron al agresor, ello provoca sentimientos de culpa consecuencia de las justificaciones sociales hacia el comportamiento de los hombres ante una supuesta provocación por parte de la mujer (Gaytan, 2009).

Para concluir, en el contexto universitario Muzo et al. (2024) realizaron un análisis sobre las experiencias vividas de acoso sexual callejero en estudiantes universitarias, el acoso sexual callejero se presenta como un factor significativo que impacta negativamente en el bienestar emocional y la autoestima de quienes lo experimentan, generando sentimientos de vergüenza y culpa. De acuerdo con los autores, el acoso sexual callejero provoca temor e inseguridad al transitar por los lugares donde se ha sufrido el acoso, lo que repercute en una disminución de la calidad de vida y del bienestar general. La vergüenza que muchas personas sienten al relatar sus experiencias de acoso puede dificultar la recolección de información, especialmente en investigaciones con plazos reducidos. Esto puede llevar a que las víctimas minimicen o callen lo sucedido, dada la sensibilidad y carga emocional que implica compartir este tipo de vivencias, incluso cuando se les ofrece un entorno confidencial para hacerlo. Este fenómeno puede dar lugar a una subestimación de la verdadera magnitud del acoso callejero, afectando la comprensión de su impacto tanto en las víctimas como en la sociedad. Además, los límites de tiempo en los estudios pueden dificultar la creación de un espacio de confianza donde las personas se sientan seguras para hablar sin temor a ser juzgadas o estigmatizadas.

## **Método**

Se realizó un estudio empírico, cualitativo y de diseño narrativo. El enfoque cualitativo se centra en comprender los fenómenos, utilizándolos desde la mirada de los propios participantes, dentro de su entorno natural y en conexión con el contexto que los rodea (Hernández Sampieri et al., 2020).

### **Diseño**

El diseño del estudio es no experimental, basado en el método cualitativo, desde un enfoque narrativo, el cual busca comprender la secuencia de hechos, situaciones, fenómenos, procesos y acontecimientos, en los que intervienen pensamientos, emociones, sentimientos e interacciones, a partir de las experiencias relatadas por quienes las vivieron. Se enfocan en narrativas, entendidas como relatos de los participantes, ya sea contados o representados y registrados en distintos formatos, que describen un evento o una serie de eventos enlazados de manera cronológica (Hernández Sampieri et al., 2020).

### **Participantes**

Los criterios de inclusión de la muestra fueron: Mujeres que estudien en una universidad de enseñanza privada, perteneciente al rango de edad de 18 a 40 años, que residan en la zona noroeste y que hayan vivenciado una situación de ASC. En cuanto a los criterios de exclusión: Que no sean mujeres, que no estudien en una universidad de enseñanza privada, que su rango de edad no sea de 18 a 40 años y que no hayan vivenciado una situación de Acoso Sexual Callejero.

## **Instrumentos**

Se llevo adelante una entrevista semiestructurada con preguntas construidas *al hoc* para la presente pesquisa, la cual consta de 32 ítems o interrogantes en relación al Acoso Sexual Callejero y sobre sus respuestas emocionales, sus vivencias personales ante ello, las redes de apoyo con las que consideraron o no contar ante ello (Ver Anexo 2). La entrevista semiestructurada cualitativa se caracteriza por ser un proceso más cercano, flexible y abierto, en el que se genera un diálogo e intercambio de información entre el entrevistador y una o varias personas entrevistadas. Para el presente trabajo de investigación se empleó la modalidad de entrevista semiestructurada, se utilizaron una guía de temas y preguntas, que permitieron a la entrevistadora agregar interrogantes complementarios para ampliar la información obtenida. Esta modalidad de entrevista permitió el surgimiento de categorías emergentes (Hernández Sampieri et al., 2020).

## **Procedimiento y análisis de datos**

Inicialmente se contactaron a las alumnas universitarias, mediante la cercanía con la autora de este TFI, quien se encontraba cursando en la universidad, tratándose de una muestra de corte oportunista según la definición de Hernández Sampieri et al. (2020). A ellas se les consultó si habían atravesado una situación de ASC. Quienes respondieron afirmativamente y aceptaron participar, se las contactó individualmente para realizar la toma de la entrevista se le envió a cada participante por *WhatsApp* un link de conexión. Antes de participar completaron con el consentimiento informado, luego se desarrolló la entrevista, con una duración estimada de 20 minutos. Del mismo modo se les solicitaron datos sociodemográficos a cada una de las participantes que conformaron la muestra.

El análisis de los datos recolectados mediante el instrumento se realizó mediante la formulación de categorías específicas, siguiendo el enfoque cualitativo y basándose en las respuestas de los participantes. Posteriormente, se llevó a cabo un examen narrativo y descriptivo de la información. Una vez organizadas las respuestas en las categorías correspondientes, se procedió a interpretar y comprender los resultados, tomando en consideración los objetivos del estudio, el supuesto principal y las preguntas de investigación (Hernández Sampieri et al., 2018). Asimismo, se contrastaron los hallazgos con los datos provenientes del planteamiento del problema, los objetivos, los antecedentes y el marco teórico. Finalmente, se elaboró una propuesta de intervención basada en la problemática identificada.

### **Constancia del consentimiento informado**

Antes de llevar a cabo la prueba empírica, se utilizó el Consentimiento Informado. Este documento brinda información clara y completa acerca del procedimiento a realizar. En su contenido se especifican los derechos de la persona entrevistada, se detalla el tratamiento y la confidencialidad de los datos aportados, y se informa sobre la posibilidad de negarse o desistir en cualquier momento del proceso. Mediante este instrumento, el participante manifiesta su acuerdo de forma libre y autónoma, garantizando el ejercicio pleno de sus capacidades mentales.

## **Resultados**

Bajo el propósito de esta investigación de explorar las emociones y vivencias de mujeres estudiantes universitarias jóvenes que asisten a una institución de enseñanza privada que padecieron acoso sexual callejero se describen, inicialmente los resultados descriptivos, respecto a las variables sociodemográficas. Seguido de ello, se exponen los resultados en base a los objetivos específicos previstos, que permiten entonces dar respuesta de manera global a la pregunta de indagación. Mediante la codificación de las respuestas obtenidas en el trabajo investigativo se dio lugar a la construcción de las categorías de análisis siguientes: Edades en las que se produjo el Acoso Sexual Callejero, Acoso Sexual Callejero y emociones, reacciones al momento de vivenciar situaciones de ASC, consecuencias en la vida cotidiana y redes de apoyo social y gestión emocional.

### **Datos sociodemográficos**

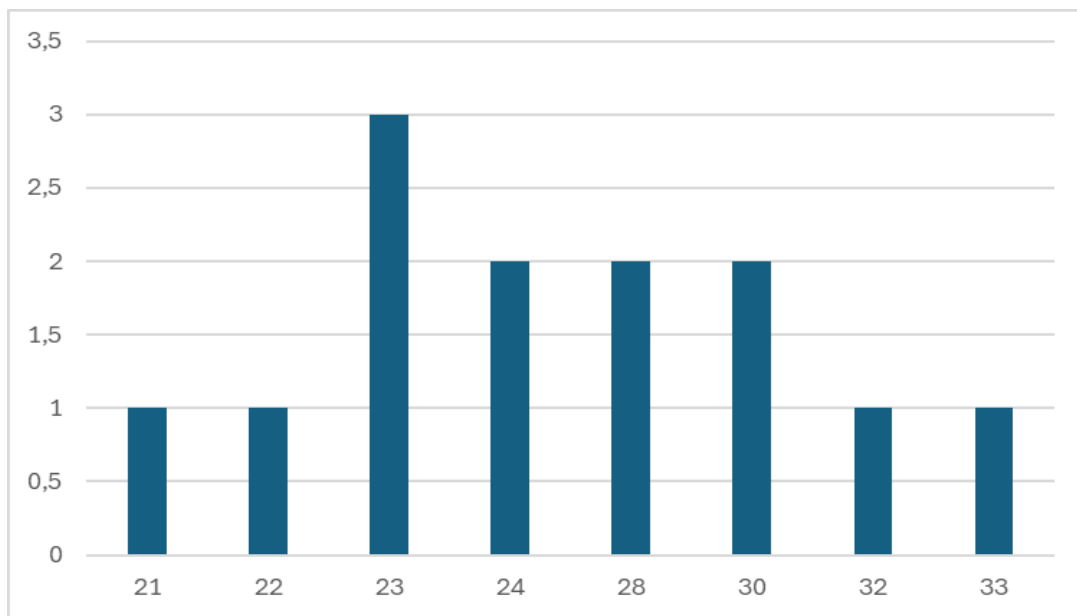
La muestra se integró por 13 estudiantes mujeres, con edades comprendidas entre los 21 y 33 años (M: 26.2) (Figura 1). El lugar de residencia de estas se encuentra en San Miguel, Bella Vista, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Moreno y Grand Bourg (Figura 2). Considerando las carreras universitarias a las que concurren las participantes, las mismas se distribuyen entre: Licenciatura en Psicología y en Psicopedagogía.

La muestra se integró por 13 estudiantes mujeres, con edades comprendidas entre los 21 y 33 años (M: 26.2) (Figura 1). El lugar de residencia de las mismas se encuentra en San Miguel, Bella Vista, José C. Paz, Malvinas Argentinas, Moreno y Grand Bourg (Figura 2).

Considerando las carreras universitarias a las que concurren las participantes, la gran mayoría cursan la carrera de la Licenciatura en Psicología y la otra parte Psicopedagogía.

**Figura 1**

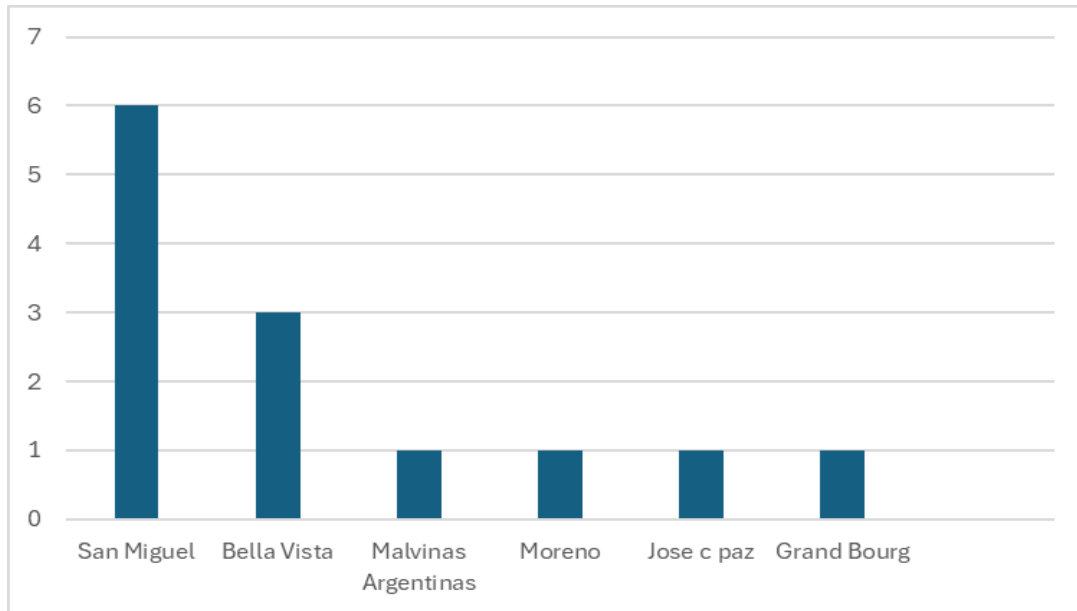
*Distribución de la muestra según la edad*



Nota: Gráfico de elaboración de la autora según distribución de la edad de la muestra

**Figura 2**

*Partido de residencia de las participantes*



Nota: Gráfico de elaboración de la autora según distribución residencia de la muestra

### **Resultados descriptivos**

A los fines de realizar el análisis de los datos obtenidos y en función del contenido de las entrevistas semiestructuras teniendo en cuenta el método empleado se construyeron las categorías: Edades en las que se produjo el Acoso Sexual Callejero, Acoso Sexual Callejero y emociones, reacciones al momento de vivenciar situaciones de ASC, consecuencias en la vida cotidiana y redes de apoyo social y gestión emocional.

#### **Edades en las que se produjo el Acoso Sexual Callejero**

En este apartado se exponen las edades en las que las entrevistadas sufrieron Acoso Sexual Callejero. La distribución de la muestra indica que estas situaciones se han dado en diversas edades, tales como: *“Aproximadamente a partir de los 12 años” (P.1), “En la adolescencia” (P.2), “22” (P.3), “18” (P.4), “22, 23” (P.5), “Desde la adolescencia” (P.6), “Desde los 11 años” (P.7), “9 años” (P.8), “20” (P.9), “Si mal no recuerdo la primera vez que*

*me ocurrió una situación así fue cuando tenía unos 10 años” (P.10), “Desde que empecé a salir sola a la calle (desde los 18 años aproximadamente) hasta el día de hoy” (P.11), “A los 12 por primera vez” (P.12), “21” (P.13).*

## **Resultados por objetivos específicos**

### **Acoso Sexual Callejero y Emociones**

Atendiendo al primer objetivo específico, en el cual se proponía investigar acerca de las emociones que surgen al momento de vivenciar una situación de acoso sexual callejero en jóvenes estudiantes universitarias y la categoría de análisis Acoso Sexual Callejero y Emociones, los resultados indican que la mayoría de las entrevistadas presenta emociones negativas, siendo sus respuestas textuales las siguientes: *“Miedo, ansiedad” (P.1), “Incomodidad” (P.2), “Pánico y angustia” (P.3), “Tristeza miedo angustia” (P.4), “Incomodidad, repugnancia” (P.6), “Asco” (P.7) “Miedo, impotencia, bronca y humillación” (P.8), “Vergüenza, angustia, miedo” (P.9), “Desesperación” (P.10), “Perplejidad, incomodidad, paralizada” (P.11), “Miedo y desesperación” (P.12), “Angustia e impotencia” (P.13).* Estas respuestas fueron dadas por la mayoría de las participantes, dado que una de ellas no pudo expresar la emoción solicitada.

Considerando las emociones luego de haber pasado un tiempo del ASC, la mayoría expresa que tienden a mantenerse, registrándose en sus dichos textuales: *“Tristeza, lloré apenas llegué a casa porque me óleo las piernas” (P.1), “Angustia e impotencia” (P.5), “Tenía mucho miedo” (P.8), “Me sentí muy incómoda, me quedé angustiada y la situación vivida se me presentaba en la mente reiteradas veces” (P.9), “Miedo, angustia” (P.11), “Enojo/bronca, frustración” (P.12), “Me sentí triste, enojada” (P.13).*

## **Reacciones al momento de vivenciar situaciones de Acoso Sexual Callejero**

En cuanto al segundo objetivo específico, el cual refiere conocer las reacciones al momento de vivenciar situaciones de ASC, las entrevistadas mencionaron: *“Pasiva, estaba como paralizada” (P.1), “Mirar hacia abajo y caminar muy rápido” (P.2), “Me quedé paralizada sin poder reaccionar” (P.3), “De querer huir” (P.4), “Paralizada” (P.5), “Ignorar la situación. No mirar a las personas” (P.6), Mi reacción ante ellos, dedos fuckyou, gritarles asqueroso o insultos” (P.7), “Solo camine muy rápido y llegue con mi mama” (P.8), “Intenté mantenerme firme para no demostrar temor. Intenté ignorar las miradas y palabras” (P.9), “Seguí caminando sin decir nada” (P.10), “Nunca reaccioné, siempre me quedé callada” (P.11), “Al vivir la situación del miedo esa primera vez salí corriendo, las situaciones posteriores considerando las más leves, me apartaba, trataba de moverme y salir del lugar. En la situación del hombre de la parada, siempre trato de evitarlo y alejarme también” (P.12), “No pude reaccionar” (P.13).*

Al consultar sobre si les hubiera gustado actuar de otra manera, la gran parte integrante de la muestra, respondieron afirmativamente mencionando en palabras textuales que: *“No haber accedido a ayudarlo o no haberme quedado dentro del auto” (P.1), “Gritarles, denunciarlos” (P.2), “Me hubiera gustado pedir ayuda en el momento o haberme defendido” (P.3), “Hubiese empujado o tomar otra acción hacia la persona acosadora” (P.4), “Poder pedir ayuda” (P.5), “Poder tenerlos en frente para decirles todo y que me respondan a ver si les da el cuero” (P.7), “Me hubiese gustado exponer a las personas que estaban acosándome.” (P.9) “Me gustaría contestarles a las cosas que me dicen” (P.10), “Nunca pensé en actuar de otra manera que no sea quedarme callada, por temor a lo que el hombre pudiera hacer” (P.11), “Me hubiese gustado poder haber dicho algo” (P.13).*

### **Consecuencias en la vida cotidiana**

En relación con el tercer objetivo específico de indagar si el ASC produjo un cambio en su vida cotidiana y las medidas preventivas que cuentan las jóvenes universitarias luego de tener una experiencia de ASC, los hallazgos fueron positivos, ya que la gran parte de las entrevistadas, indicó que a partir de sufrir ASC, han realizado cambios en sus rutinas habituales mencionando generaron las siguientes reacciones: “ *No sé si cambios pero siempre estás más alerta que antes, es algo con lo que siendo mujer creces inevitablemente*” (P.1), “*Que cuando camino sola estar más atenta y evitar lugares que no conozco...*” (P.3), “*Estoy mucho más atenta precavida intento no pasar tiempo sola*” (P.4), “*Estar en alerta y desconfiar*” (P.5), “*No caminar por lugares desolados y tampoco en altas horas de la noche*” (P.6), “*Evito lugares sin mucha gente*” (P.8), “*Gran temor a salir en determinados momentos del día, y a salir sola*” (P.11), “*Le presto más atención a las personas, trato de observar sus conductas, siempre me mantengo atenta cuando voy en la calle a ver si hay alguien cerca, si parece sospechoso trató de caminar lo más rápido posible y llegar a mi destino*” (P.12).

### **Redes de apoyo social y gestión emocional**

Finalmente, el cuarto objetivo específico de analizar si las redes de apoyo social han colaborado en la gestión de sus emociones ante el ASC los hallazgos indicaron que, una gran parte de las integrantes luego de atravesar una situación de acoso sexual callejero, pudo acercarse y expresar lo acontecido a “*Amigas*” (P.1), pedir y recibir “*Contención y ayuda de mi familia*” (P.3), consultar con “*Policía y luego amistades*” (P.4), “*Familia – trabajo*” (P.5), “*Mi madre*” (P.8), “*A mí pareja*” (P.11) y “*Mi mama, mi abuela y amiga*” (P.12).

Asimismo, se les consultó en relación a las posibles causas del ASC y las participantes mencionaron: *“Falta de educación y respeto” (P.2), “Considero que podría ser porque las personas que lo hacen creen que no van a tener represalias o que te están halagando” (P.3), “No hay suficiente seguridad para quienes circulan por las calles solas, además no hay una sentencia para quienes ejercen dicho acoso” (P.4), “En relación con las causas, puede estar mediada por diversos factores, como a nivel de estructuración psíquica, contextos, - creencias socioculturales y falta de educación sexual” (P.5), “Una de la principales causas es la desigualdad con respecto a la fuerza bruta, las mujeres estamos en desventaja física en comparación con el hombre, además que está sumamente naturalizado, algo que para muchas es sumamente incómodo, lo que rescato es que si note una disminución importante a cuando era más chica, la gente está más ubicada que en tiempos anteriores” (P.6), “Que hay una cultura machista, desinformación de educación sexual y normalización social del acoso, culpabilidad a la mujer y roles de géneros tradicionales” (P.8), “Creo que el lugar de la mujer en la historia ha sido siempre vulnerado. Y la sociedad machista ha generado la idea de que el cuerpo de la mujer, y la mujer está a disposición del hombre y su intervención” (P.9), “Yo creo que es por lo que está instalado en la sociedad, el machismo, el creer que la mujeres son menos que ello y por eso las pueden denigrar o creen que tienen el derecho de hacerlo” (P.10), “machismo, misoginia” (P.11), Siento que los hombres se sienten superiores, se piensan que pueden hacer lo que quieran y sobrepasarse porque les parecemos atractivas, o solo porque están calientes. Creen que por la forma en que nos movemos o vestimos los estamos provocando, cuando jamás es así” (P.12), “Considero que el acoso sexual callejero tiene causas multifactoriales, entre las que se destacan factores culturales, sociales y de género” (P.13).*

Los resultados y hallazgos descritos se contrastan con los autores citados en la presente investigación en el apartado de discusión.

## Discusión

La presente investigación se propuso a indagar las emociones que surgen a partir de las vivencias de haber sufrido Acoso Sexual Callejero en una muestra de mujeres estudiantes universitarias que transitan la adultez temprana. En función de las respuestas obtenidas se generaron las categorías de análisis de edades en las que se produjo el Acoso Sexual Callejero, Acoso Sexual Callejero y emociones, reacciones al momento de vivenciar situaciones de ASC, consecuencias en la vida cotidiana y redes de apoyo social y gestión emocional.

Las vivencias desde la percepción de las entrevistadas aportaron diversas emociones negativas frente a esta situación dieron cuenta de sentimientos de miedo, ansiedad, angustia, tristeza, vergüenza, asco, bronca, impotencia, humillación, incomodidad, pánico, parálisis, perplejidad, desesperación y repugnancia

En relación a los hallazgos de esta investigación coinciden con otros estudios en los que mencionan las mismas emociones frente a una situación de Acoso Sexual Callejero. El miedo coincide con los estudios en Colombia de Agudelo et al. (2020) y Vahos González et al. (2021), en Argentina de Enríquez (2020), en Guatemala de Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021), en México de Alanís Huerta (2021), en Panamá Gómez et al. (2022) y en Costa Rica de Arguedas et al. (2023). Si se consideran dichas emociones de manera específica, en cuanto a la ansiedad, se observa una concordancia con las investigaciones desarrolladas en Guatemala por Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021), en Colombia Vahos González et al. (2021), en Panamá de Gómez et al. (2022) y en Perú Espinoza (2024). De manera similar, la angustia registrada en este estudio se relaciona con los resultados obtenidos en Guatemala por Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021). En tanto la emoción de tristeza encuentra puntos de convergencia con los estudios en Colombia de Agudelo et al. (2020), en Guatemala de Ordoñez

Sayle y Colindres Culajay (2021) y Panamá (Gómez et al., 2022). En lo que respecta a la vergüenza, se observa una coincidencia con lo planteado en los estudios desarrollados en Colombia (Agudelo et al., 2020), Guatemala (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021) y México (Basulto et al., 2021). Por su parte, el asco se vincula con los hallazgos reportados en Guatemala (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021) y Panamá (Gómez et al., 2022). En relación con la bronca, los hallazgos convergen con la investigación en Argentina (Enríquez, 2020). Por otro lado, la impotencia manifestada por las participantes se relaciona con estudios en Guatemala (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021), México (Alanís Huerta, 2021; Basulto et al., 2021) y Panamá (Gómez et al., 2022). Con respecto la humillación coincide con lo reportado en la investigación realizada en Guatemala (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021). En relación con la parálisis coincide con los estudios en Argentina (Enríquez, 2020). Finalmente, en lo que respecta a la desesperación se observa una concordancia con las investigaciones desarrolladas en Guatemala (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021).

Las mujeres manifiestan estas emociones negativas ya que el Acoso Sexual Callejero desencadena manifestaciones que son percibidas como acciones violentas, invasivas e incómodas (Enríquez, 2020), que atentan contra sus derechos al restringir su libertad y seguridad en los espacios públicos (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021).

En cuanto a los estudios cuyos hallazgos difieren de los resultados de la presente investigación en el cual se describen las emociones de las mujeres ante una situación de acoso sexual callejero, se encuentra el estudio llevado adelante en Colombia por Agudelo et al. (2020) en el que identificaron emociones como vulnerabilidad, estrés, indignación, enfado y sorpresa ante una situación de ASC, que no se corresponden con las emociones relevadas en esta investigación. De manera similar, el estudio realizado en Argentina por Enríquez (2020) difiere

al centrarse en manifestaciones como terror, *shock*, huida, preocupación, resignación, silencio, susto, inacción y resignación las cuales no se registraron en este análisis. Respecto a Guatemala Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021) tampoco converge con los resultados actuales, dado que allí se destacan emociones como cólera o enojo, vulnerabilidad, inseguridad, decepción, soledad, indefensión, frustración y desprotección. En México, Basulto et al. (2021), señalaron sentimientos de invasión, enojo, vulnerabilidad e inseguridad, los cuales tampoco coinciden con las emociones halladas en este estudio. Siguiendo la misma línea otro estudio en México, Alanís Huerta (2021) menciona el enojo, emoción que no está en el presente estudio. Por su parte, la investigación en Colombia de Vahos González et al. (2021) se enfoca en la ira y la frustración, emoción no presente en los resultados de este trabajo. En cuanto a estudios en Panamá Gómez et al. (2022) destacan la ira, la rabia, el enojo y la desesperanza que tampoco coincide con los resultados de esta investigación. En Costa Rica, Arguedas et al. (2023) mencionan el enojo, el desagrado y la inseguridad, que igualmente no guardan relación con lo aquí identificado. En Perú, Grados y Vite (2023) destacan la ansiedad social, mientras que Espinoza (2024) hace referencia al estrés y la depresión; en ambos casos, dichas emociones no se corresponden con los hallazgos reportados en esta investigación.

Con respecto a los estudios analizados, no se hallaron datos que coincidan con algunas emociones de la presente investigación tales como: la incomodidad, la repugnancia, la perplejidad y el pánico, siendo que estos datos invitan a seguir profundizando. A la vez la investigación desarrollada dió cuenta de las reacciones de las estudiantes universitarias que transitan la adultez temprana al momento de vivenciar situaciones de ASC. Los hallazgos de la investigación aluden a referencias de vivencias de parálisis emocional y quietud, sin poder solicitar ayuda o mediar reacciones de huida. De igual modo el intentar ignorar el evento frente

a una situación de Acoso Sexual Callejero coincide en estudios previos realizados en Colombia de Agudelo et al. (2020) en el cual menciona que la mayoría de las participantes ante este acto reaccionaron intentando ignorar el hecho. Además, converge con la investigación en Guatemala de Ordoñez Sayle & Colindres Culajay (2021) en el que indica que la reacción más común es tratar de ignorar lo sucedido. Asimismo, se observa una concordancia con la investigación en Panamá de Gómez et al. (2022), en el que nombra que, frente a una situación de Acoso Sexual Callejero, la reacción más frecuente de las entrevistadas es ignorar al agresor.

Frente al intentar continuar caminando omitiendo lo vivido guarda relación con la investigación en Guatemala de Ordoñez Sayle & Colindres Culajay (2021) en el que señala que la forma de reaccionar es ignorar lo sucedido continuar caminando. Lo mismo que los hallazgos de reacciones alejarse del lugar y quedarse inmóvil o correr se observa una convergencia con el estudio en México de Basulto et al. (2021), en el que señala que entre sus reacciones destacaron alejarse del lugar, quedarse paralizadas o salir corriendo.

En relación con reacciones de quietud frente al acoso se relaciona con el estudio en Panamá de Gómez et al. (2022) en el que destaca que una de las maneras de reaccionar es no responder al agresor. Por el contrario, con reacciones de desagrado las respuestas fueron asociadas con la investigación en Argentina de Enríquez (2020), en la cual la mayoría de las entrevistadas señalaron que ante el acoso responden con reclamos, gestos de desaprobación, insultos, exposición pública del hecho o enfrentamiento directo con el acosador.

Con respecto a los estudios que no coinciden con los datos obtenidos en la presente investigación sobre las reacciones de las mujeres al momento de vivenciar una situación de Acoso Sexual Callejero, se encuentra el estudio realizado en Colombia de Vahos González et al. (2021), en el que mencionan que la mayoría de las mujeres que atraviesan situaciones de acoso

sexual suelen reaccionar mostrando indiferencia, cruzando la calle, acercándose a otras mujeres o buscando espacios que consideran seguros, como almacenes o comercios, esto no se evidencia en la presente investigación. En idéntico sentido una investigación realizada en Costa Rica por Arguedas et al. (2023) plantea que la forma de reaccionar consiste en normalizar o minimizar ciertos hechos como estrategia de evasión, no se observa correspondencia con los resultados aquí obtenidos. Con respecto a los estudios en México de Alanís Huerta (2021) y en Perú de Grados y Vite (2023) y Espinoza (2024), no se hallaron datos que indiquen cuales son las reacciones de las mujeres al momento de vivenciar una situación de Acoso Sexual Callejero.

Asimismo, en esta pesquisa se evidencia que el ASC produce un cambio significativo en su vida cotidiana. Los hallazgos reflejan que la mayoría de las entrevistadas aumentaron su grado de alerta, incrementar la desconfianza, evitar determinados lugares, acelerar el paso en determinados lugares o zonas. Siendo que estas conductas se muestran coincidentes con los hallazgos reportados en la investigación realizada en México por Basulto et al. (2021) en el que menciona que, como consecuencia, la mayoría se mantiene en alerta al caminar por la vía pública.

Diferentes vivencias reportadas en esta investigación como evitar salidas sola o en determinados momentos del día se constituyen similares a la investigación realizada en Colombia por Agudelo et al. (2020), donde se señala que, tras estas experiencias, las mujeres muchas adoptaron medidas de prevención como salir acompañadas y restringir ciertos horarios para circular. Este hallazgo guarda concordancia con los hallazgos reportados en Argentina por Enríquez (2020), en el que señala que varias participantes afirmaron haber realizado cambios en su vida, como buscar acompañamiento. Siguiendo la misma línea la investigación en Guatemala

de Ordoñez Sayle y Colindres Culajay (2021) coincide ya que menciona que un alto porcentaje de mujeres opta por trasladarse acompañadas. Por último, el estudio en México de Basulto et al. (2021) coincide con el presente estudio ya que se señala que la mayoría prefirió trasladarse acompañada.

Dichos resultados podrían explicarse al comprender que, tras experimentar una situación de Acoso Sexual Callejero, las mujeres introducen modificaciones en su vida cotidiana con el propósito de prevenir nuevas experiencias de acoso, dado que este tipo de hechos resulta difícil de identificar, lo cual complica su denuncia o sanción, es por ello que adoptan distintas estrategias de cuidado personal. Entre ellas se destacan: Solicitar acompañamiento al regresar por la noche, cambiar el medio de transporte según el horario, alterar los trayectos habituales, seleccionar con precaución los asientos en el transporte público, evitar espacios frecuentados por grupos de varones o portar objetos como llaves o paraguas al caminar solas. Todas estas conductas se desarrollan bajo una alerta permanente, ante la posibilidad de que en cualquier momento pueda producirse una nueva situación de acoso sexual callejero (Gaytán, 2009).

Las investigaciones realizadas en Argentina (Enríquez, 2020), en Guatemala (Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021), en México (Basulto et al., 2021; Alanís Huerta, 2021) y en Panamá (Gómez et al., 2022) señalan que uno de los principales cambios en la vida cotidiana de las mujeres como consecuencia del Acoso Sexual Callejero es la modificación en la forma de vestir por temor a ser acosadas. Sin embargo, este aspecto no se encuentra reflejado en los resultados de la presente investigación, lo que marca una diferencia relevante.

En la misma línea, dichos estudios también evidencian que las mujeres suelen implementar como estrategia de cuidado el desvío de sus trayectos habituales para evitar

situaciones de acoso (Enríquez, 2020; Basulto et al., 2021; Ordoñez Sayle & Colindres Culajay, 2021; Gómez et al., 2022). No obstante, este cambio de comportamiento tampoco se observa en los hallazgos de la presente investigación, lo que evidencia una divergencia respecto de lo planteado por estos autores. En los estudios en Colombia (Vahos González et al., 2021), en Costa Rica (Arguedas et al., 2023) y en Perú (Grados & Vite, 2023; Espinoza, 2024), no se hallaron datos que señalen que el Acoso Sexual Callejero produce un cambio en su vida cotidiana.

Finalmente se ha verificado en la presente investigación que las redes de apoyo social han colaborado en la gestión de sus emociones ante el ASC. Las entrevistadas señalaron que han tenido algún tipo de acompañamiento luego de atravesar una situación de Acoso Sexual Callejero, como familiares y amigos. Este tipo de respuestas aparece en la investigación en Argentina de Enríquez (2020) en el que menciona que la mayoría de las entrevistadas recurrió al diálogo con familiares o amistades luego de vivenciar una experiencia de ASC y en la investigación en México de Basulto et al. (2021), en el cual las entrevistadas destacaron recurrir a personas de confianza o autoridades. Gaytán (2009) menciona que la intervención de un tercero podría ayudar a restituir la dignidad de la persona acosada. El ASC es una práctica que está naturalizada por la población (Medina Vilca & Zapana Castro, 2016), a su vez como se mencionaba anteriormente es un acto que es difícil de identificar, lo cual complica su denuncia o sanción (Gaytán, 2009), por ello las entrevistadas buscan el apoyo social de sus vínculos más cercanos para sentir contención y validación luego de vivenciar esta situación que les provocó sentimientos y emociones negativas.

A partir de todo lo descrito, entonces se considera relevante y válido el supuesto básico de investigación indicado, según el cual menciona que frente a una situación de ASC las mujeres experimentan emociones y vivencias negativas tales como miedo, ansiedad y tristeza. Ante esta

situación las reacciones que tienen las mujeres es no responder a el acosador. Además, este acto produce cambios en su vida cotidiana como salir en compañía y mantenerse en alerta al transitar por la vía pública. Finalmente, para la gestión de las emociones frente a situaciones de Acoso Sexual Callejero, se destacan las redes de apoyo social, en particular el apoyo brindado por pares y personas conocidas.

## Conclusiones

Con la presente investigación se ha buscado explorar las emociones y vivencias de mujeres universitarias que transitan la adultez temprana de una universidad de enseñanza privada que hayan padecido una situación de acoso sexual callejero. De acuerdo a la muestra planteada, compuesta por 13 estudiantes universitarias con edades comprendidas entre los 18 y 40 años cada una de ellas tuvieron diversas emociones negativas tales como incomodidad, miedo, ansiedad, angustia, pánico, parálisis, tristeza, perplejidad, desesperación, vergüenza, asco, repugnancia, bronca, impotencia y humillación.

A partir del análisis se evidencia que el Acoso Sexual Callejero tiene un origen profundamente arraigado en la cultura y en las estructuras sociales que perpetúan la desigualdad de género. Se identifican como causas principales la superioridad masculina, la desventaja de la mujer en el ámbito social, la falta de educación sexual integral y la normalización del acoso en la vida cotidiana. Asimismo, se menciona la ausencia de sanciones efectivas y la culpabilización de las mujeres, factores que contribuyen a sostener este tipo de conductas. En conjunto, se refleja que el acoso no es un hecho aislado, sino el resultado de múltiples factores culturales, sociales y educativos que demandan una transformación profunda en la conciencia colectiva y en las prácticas sociales para erradicarlo.

En cuanto a las reacciones frente al acoso, se describió una respuesta pasiva, sin embargo, a casi todas de ellas les hubiera gustado reaccionar de una forma más activa.

Por otro lado, los resultados muestran que el ASC generó cambios significativos en la vida cotidiana de las jóvenes, como salir en compañía y mantenerse constantemente alertas. Este comportamiento refleja una adaptación forzada ante un entorno percibido como inseguro.

Finalmente, respecto a las redes de apoyo, solo algunas mujeres solicitan y reciben acompañamiento de familiares, amistades o pareja, mientras que la denuncia formal fue casi inexistente, principalmente por vergüenza, desinformación o normalización del acoso.

## **Aportes y Contribuciones de la Investigación**

Esta investigación ha aportado una comprensión más profunda y contextualizada del Acoso Sexual Callejero y las emociones en la adultez temprana revelando cómo las universitarias perciben esta situación.

La investigación también ha contribuido al ámbito clínico ya que los resultados obtenidos podrían influir positivamente en la labor de los/as profesionales que atienden a mujeres que han sido víctimas de acoso sexual callejero. Esto permitiría brindar una atención más adecuada y personalizada, ajustada a las necesidades específicas de cada paciente.

Además, el estudio ha destacado la necesidad de intervenciones preventivas y educativas en el ámbito escolar y comunitario, sentando bases para diseñar políticas y programas de prevención que promuevan información acerca del malestar emocional que provoca el Acoso Sexual Callejero en las mujeres y la importancia de tener una contención y validación por parte de sus vínculos más cercanos y la población en general.

## **Limitaciones de la Investigación**

Entre las principales limitaciones de esta investigación, en primer lugar, se encuentran la escasez de pesquisas en las bases utilizadas en este TFI. En este sentido, sólo se halló una única investigación realizada en la República Argentina y también se encontró solo una sobre las redes de apoyo social y su colaboración en la gestión de sus emociones ante el ASC

Otra limitación radica en las escasas investigaciones empíricas cualitativas que permiten un análisis profundo de las experiencias individuales.

A su vez, considerando la región, no se han encontrado trabajos basados en la región. Dicha limitación, se constituye también en un aporte, considerando los hallazgos y la transferencia de dichos resultados, especialmente en la zona noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Del mismo modo se considera una limitación que la presente investigación empleó una muestra pequeña, conformada por 13 participantes.

## **Líneas de Investigación Futuras**

A partir de lo descrito, y atendiendo a la posibilidad de profundizar en las líneas de investigación, se puede considerar la necesidad de trabajos en la República Argentina, con muestras amplias y que abarquen las diferentes regiones del país.

Otro tema interesante para poder investigar es identificar y proponer intervenciones psicológicas que ayuden a las mujeres universitarias que han atravesado ASC para que ello las ayude a gestionar sus emociones.

Por último, sería enriquecedor investigar sobre cómo las mujeres perciben el ASC a lo largo de sus etapas evolutivas, describiendo el impacto según la franja etaria.

## **Propuesta de Intervención**

**Título:** “Taller de medidas preventivas y regulación emocional para víctimas de acoso sexual callejero”

**Director del Proyecto:** Lic. en Psicología.

**Fundamentación:** El Acoso Sexual Callejero se define como un conjunto de acciones intrusivas y no deseadas dirigidas hacia otra persona, con un contenido de carácter sexual. Estas conductas pueden incluir gestos, exhibición de material pornográfico, proposiciones sexuales, miradas insistentes, acercamientos, contacto físico o comentarios con connotaciones sexuales que no son correspondidos. En este sentido, el ASC puede entenderse como prácticas de naturaleza sexual ejercidas por desconocidos en espacios públicos, como calles o medios de transporte, o en lugares semipúblicos, como plazas o centros comerciales, que generan incomodidad o malestar en la víctima al no ser consentidas (Gómez, 2017). Es una forma de violencia física, psicológica y sexual, que abarca conductas socialmente naturalizadas, lo cual contribuye a invisibilizar el problema y a mantener su aceptación en la sociedad, afectando principalmente a las mujeres (Medina Vilca & Zapana Castro, 2016).

**Síntesis:** Se presenta a continuación una propuesta de intervención psicoeducativa, que tiene como objetivo a la prevención y la utilización de técnicas de relajación ante una situación de acoso sexual callejero. Se desarrolla un modelo de Taller previsto, para dar respuesta a los objetivos enunciados y se analiza la viabilidad del proyecto, describiendo los recursos necesarios, así como los principales resultados esperados.

### **Objetivos**

#### **Objetivo general**

- Promover la utilización de medidas preventivas de autoprotección y técnicas de relajación ante situaciones de acoso sexual callejero. Este programa busca evitar la repetición de estos eventos en quienes lo padecieron y minimizar los daños acaecidos.

### **Objetivos Específicos**

- Informar y comprender acerca del impacto emocional que provoca el acoso sexual callejero.

- Promover técnicas de relajación luego de tener una situación de ASC.

- Impulsar la utilización de medidas preventivas ante una situación de ASC.

**Destinatarios:** La siguiente propuesta es para universitarias interesadas en participar en un programa de sensibilización de situaciones de acoso sexual callejero y su impacto, que hayan atravesado vivencias de este tipo de acoso.

**Modalidad:** El presente taller será dictado de manera presencial en la Universidad de Flores sede San Miguel, Buenos Aires.

**Dinámica:** La propuesta inicial consta de un taller para 10 mujeres universitarias dividido en cuatro encuentros semanales de una hora de duración.

### **Diseño y esquema de la actividad**

1er Encuentro:

- Explicación del encuadre: Pautas y normas de las actividades. Explicitación de los objetivos y firma del consentimiento informado. Presentación de los integrantes y puesta en común de las expectativas del Taller.

- Inicio: Proyección de un *Power Point* (PPT) en el que se presenta brevemente y en lenguaje cotidiano el concepto de: Acoso Sexual Callejero, la historia, las creencias culturales, sobre las emociones y reacciones que genera este acto.

- Dinámica: Actividad 1 grupal: "Compartir experiencias" (voluntarias). En el espacio se dividirán los participantes en dos grupos de cinco personas. A cada uno se le brindará una cartulina y marcadores para que escriban una situación de acoso sexual callejero y que emoción sintieron en ese momento y que sienten ahora al recordarlo.

- Cierre de la actividad 1: Puesta en común de la actividad realizada. El coordinador valida sus emociones y subraya que son emociones normales ante una situación de ASC.

2do Encuentro.

- Inicio: Se comienza el Taller con un espacio realizando un *Power Point* (PPT) sobre las medidas preventivas que una mujer debe tener al momento de vivenciar una situación de acoso sexual callejero.

- Dinámica: Actividad 2 grupal: Se despejarán las dudas y luego se realizará un *Rol Playing*, se divide a los participantes en dos grupos de cinco personas, dos integrantes del grupo deberán actuar uno tendrán el rol de "víctima" y otro de "victimario" los demás integrantes organizarán el diálogo.

- Cierre de la actividad 2: Cada uno de los grupos presentará su actuación y se analizará conjuntamente si esta manera de actuar es lo más adecuado o no.

3er Encuentro.

Técnicas de respiración, relajación progresiva y ejercicios de mindfulness

- Inicio: La coordinadora hará una orientación guiada sobre técnicas de respiración para que la puedan realizar luego de vivenciar una situación de ASC.

- Dinámica: Actividad 3. Técnica de imaginería. Cada una de las participantes visualizara una situación de acoso sexual callejero y la manera en la que actuara, luego de eso aplicara una técnica de respiración.

- Cierre de la actividad 3: Puesta en común de cada uno de los participantes que deseen compartir su experiencia.

4to Encuentro.

- Inicio: Se comienza el taller con un espacio para compartir y resolver inquietudes respecto a los encuentros anteriores.

- Dinámica: Actividad 4: Se realiza una ronda con todos los integrantes y cada uno de manera voluntaria expresa sus dudas sobre lo visto anteriormente y lo que ha aprendido en el taller.

- Cierre de la actividad 4: Esta propuesta pretende generar un intercambio grupal sobre lo que han aprendido en el taller.

**Cierre del taller:** Se solicita a quienes quieran, compartir la experiencia de la realización de este contando el aprendizaje que lograron, expectativas, limitaciones, y futuras líneas de interés de trabajos en temas de acoso sexual callejero. Finalmente, se le enviará a cada participante vía mail una encuesta de satisfacción anónima y se les consultará qué temáticas consideran que podrían ser útiles para nuevos talleres.

#### **Recursos necesarios**

- Materiales: Espacio físico de la universidad, sillas, pizarra, proyector, útiles de trabajo (tijeras, papel, etc.).
- Humanos: Mujeres universitarias. Docente a cargo del taller y personal administrativo de la Universidad que colabore en la organización.
- Económicos: La actividad no posee arancel.

**Principales resultados esperados:** Se espera a partir de esta propuesta de intervención, enmarcada en la Psicología de la Salud y la Psicoeducación, informar sobre el impacto

emocional que provoca el acoso sexual callejero, brindarle técnicas de relajación y medidas preventivas para saber de qué manera actuar ante una situación de ASC.

## Referencias

Agudelo Muñoz, L., Álvarez Marulanda, C., & Morales Rendón, D. (2020). *Implicaciones emocionales del acoso sexual callejero en mujeres de 18 a 25 años* [Trabajo de Grado-Pregrado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria]. Repositorio Institucional Tecnológico de Antioquia.

<https://dspace.tdea.edu.co/server/api/core/bitstreams/29e86823-3bc4-46eb-8f29-fe63101c1223/content>

Alanís Huerta, X. A. (2021). Acoso sexual callejero hacia estudiantes mujeres de la Universidad Emiliano Zapata. *Vestigium. Apuntes Universitarios*, 2, 27-37.

Arancibia, J., Bustamante, C., Guerrero, M. J., Meniconi, L., Molina, M., & Saavedra, P. (2015). *Acoso sexual callejero: Contexto y dimensiones*. Observatorio contra el acoso callejero.

[https://www.academia.edu/27051049/Acoso\\_Sexual\\_Callejero\\_Contexto\\_y\\_dimensiones](https://www.academia.edu/27051049/Acoso_Sexual_Callejero_Contexto_y_dimensiones)

Arguedas, M., Acuña, R., & Latorraca, S. (2023). Impacto emocional del acoso callejero en las mujeres de Costa Rica a través de la creación de la escala (IEAC). *Psicoinnova*, 7(1), 20 - 38.

Barragán, E., Ahmad, R., & Morales, I. (2014). Psicología de las emociones positivas: Generalidades y beneficios. *Enseñanza e Investigación*, 19(1), 103 - 118.

Basulto, J., Anguas, V., & Salazar, S. (2021). Repercusiones psicológicas del acoso sexual callejero en mujeres meridanas. Universidad Autónoma de Yucatán. *Alternativas psicología*, (45), 93 - 100.

Enriquez, R. (2020). *El acoso sexual callejero en la vida cotidiana de las mujeres* [Trabajo Final de Graduación, Universidad Nacional de Luján]. REDIUNLu Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto de la UNLu.

<https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/bitstream/handle/rediunlu/895/05%20-%20ENRIQUEZ%2c%20ROMINA%20TFG.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Espinoza, E. (2024). *Acoso sexual callejero y malestar psicológico en mujeres adultas tempranas en Lima Metropolitana* [Tesis, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/160996/Espinoza\\_HLE%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/160996/Espinoza_HLE%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Ferreras, A. (s.f). *Comprensión de las emociones secundarias* [Trabajo Fin de Grado, Universidad de Valladolid]. Repositorio Documental de la Universidad de Valladolid.

<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/3927/TFG-G300.pdf?sequence=6>

Gamboa Solís, M. (2019). Acoso sexual en la universidad de protocolos y protocolos. *Nómadas*, (51), 211-221.

Gaytán Sánchez, P. (2009). *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. Universidad Autónoma Metropolitana.

<https://zaloamati.azc.uam.mx/items/692f91bd-51ff-4a2d-bc75-96a6d098864e>

Giraldo, S. (2019). *La construcción social, el paso de individuo a sujeto. A partir del análisis de la teoría ecológica de bronfenbrenner a seis personas en la etapa de la adultez temprana* [Tesis de grado, Fundación Universitaria Los Libertadores]. Repositorio Institucional de la Fundación Universitaria Los Libertadores.

<https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/a5d77e03-5297-42b2-85e9-104a3f634932/content>

Gómez, P. (2017). *La importancia de prevenir y sancionar el acoso sexual callejero en la provincia de Córdoba* [Trabajo Final de Graduación, Universidad Siglo 21]. Repositorio Institucional de la Universidad Siglo 21.

<https://repositorio.21.edu.ar/server/api/core/bitstreams/eb12cc38-514c-40f3-be9f-5b6d9cc74ef3/content>

Gómez, L., Álvarez, Y., Pauli, E., & Oviedo, D. (2022). Efectos del acoso sexual callejero sobre el desarrollo del miedo y la ansiedad en mujeres entre los 20 y 30 años en Panamá. *Revista de Iniciación Científica*, 8(1), 35 - 41.

Grados, L., & Vite, G. (2023). *Acoso sexual callejero como predisponente de la ansiedad social en mujeres del distrito de Trujillo* [Tesis, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123569/Grados\\_ALV-Vite\\_NGX-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/123569/Grados_ALV-Vite_NGX-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Guarderas, P., Larrea, M. L., & Cuvi, J. (2018). Acoso sexual en las universidades ecuatorianas: validez de contenido de un instrumento de medición. *Alteridad. Revista de Educación*, 13(2), 214-226.

Guillén Flores, R. (2014). *Acoso sexual callejero y sexismo ambivalente en jóvenes y adultos jóvenes de Lima* [Tesis, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio de Tesis de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

<https://tesis.pucp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/22b58a3c-fc87-4668-b700-498b7e6ba315/content>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2020). *Metodología de la Investigación*. Mc Graw Hill.

Herrera, C. (2021). Las mujeres en alerta por violencia de género en espacios públicos. Comparativo con tres escuelas de educación superior públicas en México. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 12(23).

Lazarus, R. S. (2000). *Estrés y emoción: manejo e implicaciones en nuestra salud*. Desclée.

Llerena, R. (2016). Percepción y actitudes frente al acoso sexual callejero en estudiantes mujeres de una universidad privada de medicina. *Horizonte Médico*, 16(1), 62-68.

Malca, M., & Ynuma, S. (2023). *Acoso sexual callejero, ansiedad estado - rasgo y sexismo en estudiantes universitarias de la ciudad de Trujillo* [Tesis, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio Institucional de la Universidad César Vallejo.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122007/Malca\\_AMJ-Ynuma\\_CSD%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122007/Malca_AMJ-Ynuma_CSD%20SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Medina Vilca, G., & Zapana Castro, A. (2016). Representaciones sociales de las mujeres jóvenes sobre el acoso sexual callejero en la ciudad de Puno. *Punto Cero*, 21(33), 60-81.

Muzo, N., Ortiz, E., Orellana, J., & Suarez, A. (2024). Experiencias vividas de acoso sexual callejero en estudiantes universitarias. Un enfoque metodológico. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, X (2), 1270 - 1284.

Ordoñez Sayle, K., & Colindres Culajay, L. (2021). *Acoso sexual callejero en mujeres estudiantes de la escuela de ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala*

[Informe Final de Investigación, Universidad de San Carlos de Guatemala]. Repositorio Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

<http://www.repositorio.usac.edu.gt/17919/1/13%20T%283398%29.pdf>

Pérez, O., & Bello, N. (s.f.). Regulación emocional: Definición, red nomológica y medición.

*Revista Mexicana de Investigación Psicológica*, 8(1), 96-117.

Prat, J. (2021). *La percepción de acoso callejero y su relación con el bienestar psicológico en mujeres de 18 a 26 años en estudiantes universitarias* [ Tesis de Grado, Universidad Abierta Interamericana]. Repositorio Digital Institucional UAI.

<https://dspaceapi.uai.edu.ar/server/api/core/bitstreams/60c20d82-a3d5-4479-85b8-589fa730f675/content>

Rodríguez, J., Linares, V., & González, A. (2010). Emociones negativas y salud. *Universidad Femenina del Sagrado Corazón*. 18(1), 33 - 57.

Vahos González, C., Guisao Guarín, D., & David Rivera, M. (2022). *El acoso sexual callejero a mujeres en el centro de Medellín: Parque Berrio, Parque de las Luces y Parque de San Antonio y las estaciones del sistema masivo Metro: Berrio, San Antonio y Alpujarra de la ciudad de Medellín “Un acto normalizado dentro de la sociedad”* [Trabajo de Grado, Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria]. Repositorio Institucional del Tecnológico de Antioquia.

<https://dspace.tdea.edu.co/server/api/core/bitstreams/a9f68f4f-cdb6-48e2-aae1-da98000bb86d/content>

## **Anexos**

### **Anexo 1 Consentimiento informado**

#### **Formulario de consentimiento informado**

Me ha sido explicado que, De Luca, Trinidad Verónica, estudiante de la carrera de Licenciatura en Psicología, está elaborando un trabajo de investigación cuya finalidad es explorar las emociones y vivencias de mujeres universitarias que transitan la adultez temprana de una universidad de enseñanza privada que hayan padecido una situación de acoso sexual callejero.

Mi participación en la investigación consiste en responder con honestidad una serie de preguntas que se me realizarán a continuación. La participación es voluntaria y en cualquier momento puedo dejar sin efecto la presente autorización, retirándome del estudio sin consecuencias.

Se me ha mencionado que mis respuestas u opiniones serán confidenciales, y solo serán accesibles para quien lleva a cabo la investigación, garantizando mi privacidad. Asimismo, los resultados no estarán vinculados a la información personal que se coloca al pie del presente consentimiento. Por otra parte, se me ha explicado que los resultados globales de la investigación serán presentados en la Facultad de UFLO Universidad y que podrán ser expuestos también en congresos y/o publicados en revistas científicas, preservándose siempre mi identidad, conforme a la ley 25.326.

Entiendo que los resultados de la investigación me serán proporcionados si los solicito y que en caso de que tenga alguna pregunta acerca del estudio o sobre mis derechos a participar en

el mismo, puedo contactar a la Secretaría de Investigación y Desarrollo UFLO, a [sinvestydes@uflo.edu.ar](mailto:sinvestydes@uflo.edu.ar) o a la responsable del estudio.

Habiendo comprendido lo que se me ha explicado, acepto participar en este trabajo de investigación.

Firma:

Firma de la estudiante:

Aclaración:

Aclaración:

DNI:

DNI:

Fecha:

Protocolo N°:

## **Anexo 2: Entrevista**

Preguntas sociodemográficas:

Nombre y Apellido:

Edad:

Carrera:

Localidad de residencia:

Distancia hasta la UFLO expresada en Metros / Km.:

Acerca de la experiencia individual

1. ¿Sufriste acoso sexual callejero en la vía pública? (SI- NO)

2. ¿A qué edad/es sufriste acoso callejero? \_\_\_\_\_

3. Indica con una "X", el rango en el cual estimas que has sufrido acoso callejero

**durante el último año:**

- Nuca
- Al menos una vez
- Entre una y tres veces
- De tres a 5 veces
- De cinco a ocho veces
- Estimo que entre nueve y/o 10 veces

4. ¿Cómo describirías la situación de acoso sexual callejero que has experimentado? (Si han sido más de una, te pedimos puedas explicarnos al menos una de ellas, la que consideres de mayor impacto a tu persona)

5. ¿Te sentiste intimidada - amenazada o en riesgo en la situación de acoso sexual callejero? (SI- NO)
6. ¿Enumera la/s emoción/es que sentiste en ese momento?
7. ¿Y luego de haber pasado esa situación de acoso sexual callejero, que emoción/es sentiste?
8. ¿Qué conducta/s tuviste al momento de vivir la situación de acoso sexual callejero? ¿Podrías identificar/las y enunciar/las a continuación?:
9. ¿Te hubiese gustado actuar de otra manera? (SI - NO)
10. En caso afirmativo ¿Qué hubieras hecho?
11. Has tendido síntomas físicos en el momento del acoso sexual callejero: (SI - NO)
12. En caso afirmativo, ¿podrías nombrarlos a continuación?
13. Has tendido síntomas físicos posteriores a la situación de acoso sexual callejero: (SI - NO)
14. En caso afirmativo, ¿podrías nombrarlos a continuación?
15. Has tendido síntomas psicológicos durante la situación de acoso sexual callejero: (SI - NO)
16. En caso afirmativo, ¿podrías nombrarlos a continuación?
17. Has tendido síntomas psicológicos posteriores a la situación de acoso sexual callejero: (SI - NO)
18. En caso afirmativo, ¿podrías nombrarlos a continuación?
19. El haber sido víctima de acoso sexual callejero, ¿te ha provocado cambios en su vida diaria? Si - No

20. En caso afirmativo, ¿podrías nombrarlos a continuación?
21. ¿Has realizado la denuncia de la situación de acoso sexual callejero?
22. ¿Podrías indicar los motivos por los cuales si o no, realizaste la denuncia?
23. ¿Consideras que la/s experiencia/s de acoso sexual callejero afectaron a tu calidad de vida? (SI - NO)
24. En caso afirmativo, ¿podrías describir en qué sentido?
25. ¿Consideras, desde tu perspectiva que el acoso sexual callejero es violencia de género?
26. Luego del acoso sexual callejero, tuviste algún tipo de asistencia/ acompañamiento?
27. En caso de haber compartido la situación de acoso sexual callejero, ¿a qué personas acudiste en búsqueda de apoyo, seguridad y acompañamiento?
28. ¿Luego de haber vivido una situación de acoso sexual callejero, tomaste alguna medida preventiva? (SI - NO)
29. En caso afirmativo, ¿podrías indicar en qué consiste?
30. ¿Qué opinas acerca de los espacios públicos?
31. ¿Qué sienten al transitar las calles sola luego de haber vivido una situación de acoso sexual callejero?
32. Finalmente, te pedimos su puedes compartirnos tu opinión acerca de las causas posibles del acoso sexual callejero.

